

II. PUGNAS POR EL TERRITORIO



6. Apolo, un conflicto entre iguales

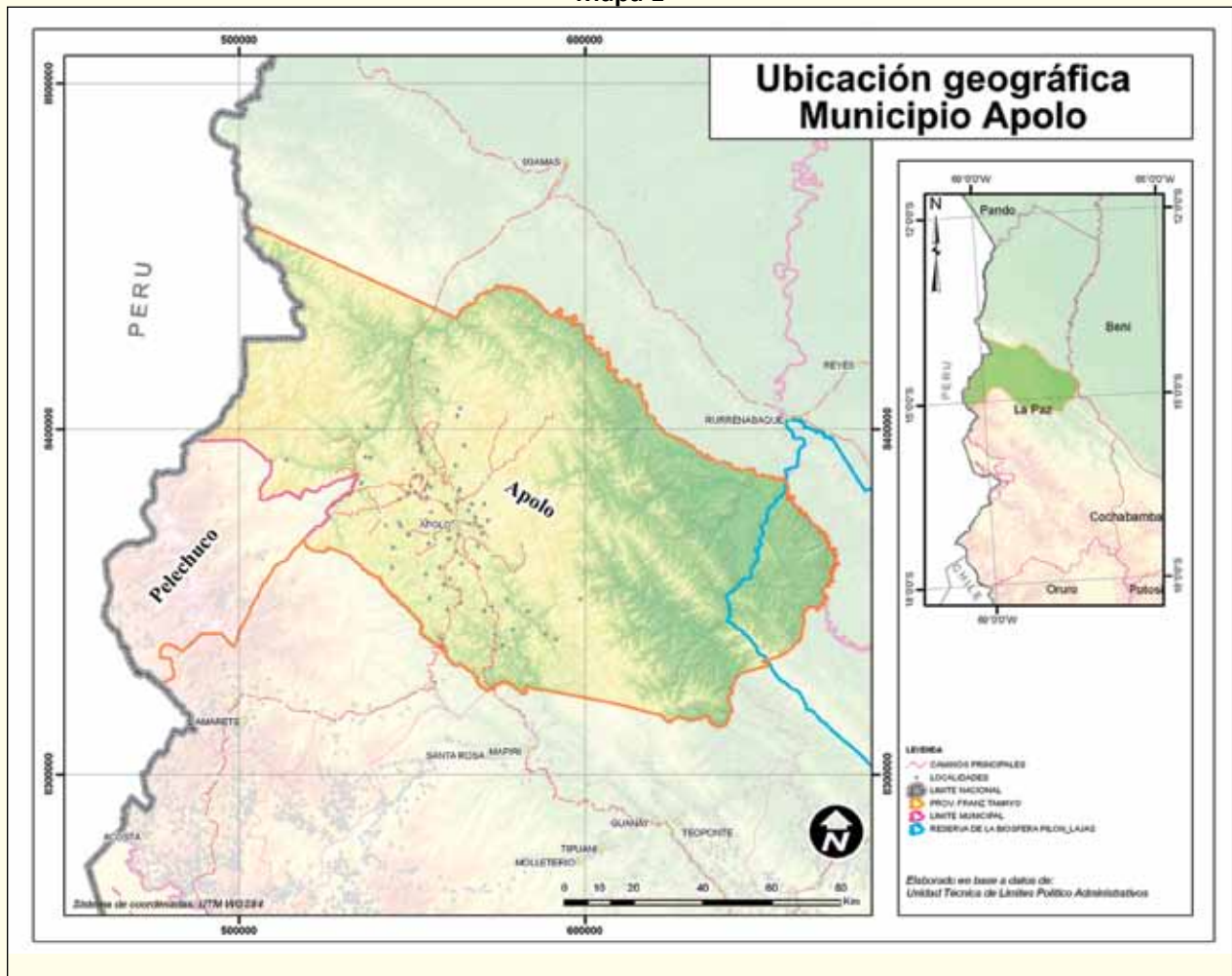
Carlos Sotomayor Cuéllar

Introducción

Apolo es un municipio de la provincia Franz Tamayo del departamento de La Paz. Se encuentra en la parte noroeste, en colindancia

con la República del Perú y, junto con Pelechuco, conforman las dos únicas secciones de una de las provincias más grandes y dotadas de mayor riqueza natural del departamento (ver Mapa 1).

Mapa 1



Según el Censo 2001, en el municipio habitan 13.271 personas de las cuales 52% son hombres y 48% son mujeres. A su vez, más de 11 mil personas (más del 84%) viven fuera del área urbana, haciendo de éste, un municipio abrumadoramente rural.

El Instituto Nacional de Estadística (INE)¹ da cuenta que en el municipio de Apolo el 79% de sus habitantes habla el quechua, seguido del español con el 18%, el aymara 1% y otros idiomas nativos con el 0,27%.

En relación a la autoidentificación indígena originaria, el 72% se identifica como quechua; el 15% no se identifica con ningún pueblo indígena, el 10% se identifica como originario de otros pueblos indígenas y el 3% se identifica aymara.

Se estima, de acuerdo al Censo 2001, que en todo el municipio existen 86 comunidades, de las cuales 17 serían comunidades indígenas y el resto (69) comunidades campesinas, además del área urbana, en la cual viven 2.123 habitantes (16% de la población total).

Desde su nacimiento como municipio, en Apolo se conformaron las comunidades de acuerdo al régimen sindical difundido por casi todo el país desde las épocas de la Reforma Agraria de 1953. Después de más de 50 años de su creación, el 7 de junio de 2006 se reconoció, mediante Resolución Prefectural N° 031/2006, la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de la Provincia Franz Tamayo (FSUTC-FT). El año 1997, era la única organización. Recién ese año se creó la Central Indígena de Pueblos Lecos de Apolo (CIPLA), que dividió a la organización sindical en dos facciones, los campesinos y los indígenas.

Según Oscar Loayza, Coordinador de Gestión Territorial de la Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre (WCS, por sus siglas en inglés), la división no nace del anhelo de reconstituir la cultura y la nación leca, sino de una pelea entre las cúpulas de la Federación de Campesinos de la Provincia Franz Tamayo. *“En ese entonces estaban Carlos Olaguivel y Eduardo Poroso, ambos parte de la dirigencia de la Federación, y por temas políticos esta cúpula se peleó. Eduardo Poroso, que representaba a la Central de Atén, decidió separarse de la Federación y crear otra organización en la región de Atén”*².

Para el dirigente de la CSUTCB-Tupac Katari, Carlos Olaguivel, la separación de Poroso fue política, pues afirma que pertenecía al MNR³, partido en disputa por el poder en ese entonces⁴. Domingo Guzmán Mendo, dirigente campesino afirma que Poroso fue *“seducido por la cooperación internacional, por la Agencia de Cooperación Danesa especialmente”*.

Esta pugna se dio justamente en 1996, cuando aún no existía la CIPLA, estaba por aprobarse la ley de tierras o Ley INRA y la titulación de territorios bajo la figura de Tierras Comunitarias de Origen (TCO) era muy novedosa y atractiva para los pueblos indígenas.

*“La separación no se dio porque existía un grupo que se sintiera lecos, sino por pugnas políticas entre el MNR y el ADN . Cuando se separaron no existía la organización leca, eran dos facciones de la misma Federación y ahí con el tema de las TCO, el INRA y la posibilidad de demandar territorios, empezaron recién a formar la CIPLA”*⁶.

La nueva organización indígena comenzó a tomar contacto con las comunidades alejadas o poco tomadas en cuenta por la Federación y

1 INE, PNUD. *Atlas Estadístico de Municipios 2005*. La Paz, 2006

2 O. Loayza, entrevista personal, septiembre de 2009.

3 Movimiento Nacionalista Revolucionario.

4 En 1997, Hugo Bánzer Suárez es elegido presidente de la República, logrando una abrumadora mayoría en el parlamento.

5 Acción Democrática Nacionalista.

6 Loayza, 2009. Supra nota 2.

donde todavía un buen porcentaje de la gente era leca aunque en ese momento no se identificaba como tal, *“como pasa hasta ahora que no quieren identificarse como lecos, porque son discriminados por los quechuas y mucho más por los patronos, porque serían como la tercera categoría de gente”*⁷.

Cuando la CIPLA tomó contacto con estas comunidades empezó a nacer la autoidentificación como lecos y el interés de constituir una nueva organización que no tenga la estructura sindical sino más bien la estructura de un movimiento indígena.

1. Antecedentes del conflicto

La Ley INRA, aprobada en octubre de 1996, reconoce como una de las formas de acceder a títulos de propiedad sobre el territorio a las TCO. Este reconocimiento, fruto de movilizaciones indígenas por la tierra y el territorio (1990) generó enormes expectativas también en la nueva organización indígena de Apolo que vio una posibilidad de asegurar su derecho propietario sobre el territorio.

El año 1999, José Lorenzo Ortiz y Freddy Quispe Condori, en calidad de representantes legales de la CIPLA, presentaron ante el INRA la demanda de titulación de la TCO-CIPLA por 654.000 hectáreas. Un año después, la demanda fue admitida pero con un recorte de 100 mil hectáreas, es decir, se admitió la demanda por 554.000 hectáreas. Según Dionisio Gutiérrez, Jefe de Unidad de Saneamiento y Titulación de Tierras Bajas, del Viceministerio de Tierras, el proceso fue paralizado por limitaciones financieras para cubrir el costo de los estudios, y recién en el año 2001, el entonces Viceministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios (VAIPO) aprobó el certificado de identidad étnica y se inició la redacción del informe de necesidades espaciales que no fue concluido por-

que requería mayor trabajo de campo, recién se dio la continuidad en 2004 y se concluyó ese mismo año.

El año 2002 la demanda de la TCO CIPLA fue incluida en el financiamiento de DANIDA al INRA y al año siguiente se inició el proceso de saneamiento sin estar todavía concluido el estudio de necesidades espaciales.

Por sugerencia del propio INRA y con el objetivo de acelerar el trabajo, se dividió el área demandada en tres polígonos: Polígono 1 (238.162 hectáreas); Polígono 2 (126.036 hectáreas) y Polígono 3 (7.122 hectáreas) (ver Mapa 2). A su vez, el Polígono 2 se dividió en: Polígono 2A (47.140 hectáreas) y Polígono 2B (76.896 hectáreas).

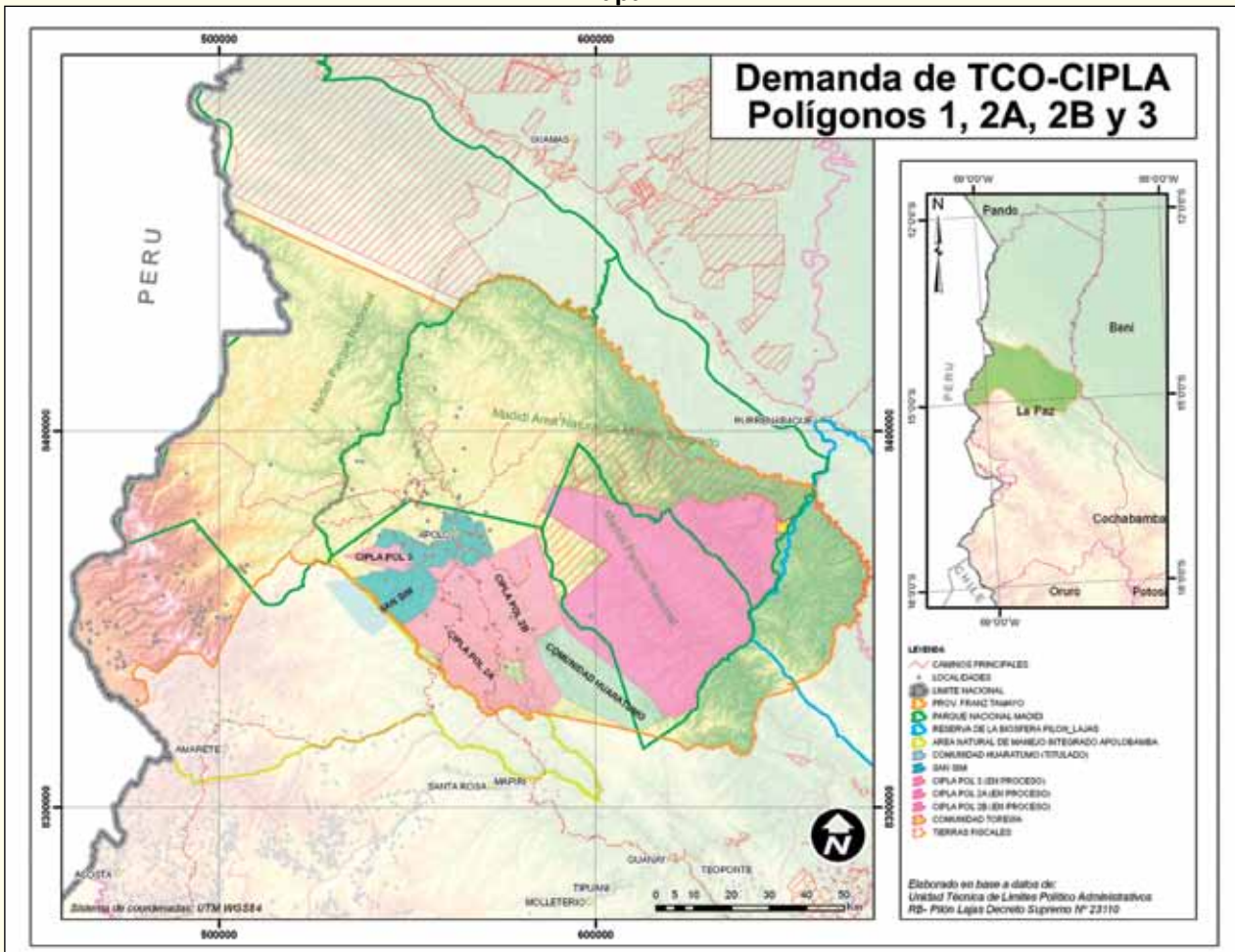
Posteriormente se emitió la resolución de inicio del proceso de saneamiento priorizando el Polígono 1, tomando en cuenta que el área no tendría mayor conflictividad pues forma parte del Parque Nacional Madidi y en su interior sólo se encuentran dos comunidades, Sarayoj y Torewa. Según Domingo Guzmán Mendo, dirigente campesino, la comunidad Torewa pertenece a la FSUTC-FT, afirmación desmentida por Lorenzo Paredes quien afirma que Torewa pertenece a la CIPLA. El caso de esta comunidad reviste un tratamiento especial que será analizado más adelante.

En septiembre de 2003 se iniciaron las pericias de campo del Polígono 1 desde dos frentes: Apolo y Rurrenabaque. Un cuestionamiento que hacen los campesinos y otros sectores de la región es el breve tiempo que tomó este proceso, el cual concluyó en apenas cuatro meses. Por su parte los dirigentes indígenas afirman que se siguieron todos los procesos establecidos por ley, *“y por eso el Tribunal Agrario Nacional (TAN) rechazó todas sus observaciones y demandas de anulación”*.⁸

7 Ibid.

8 J. Ortiz, entrevista personal, 10 de febrero de 2010.

Mapa 2



El año 2005 se hizo el trabajo de gabinete y se emitió la resolución final de saneamiento. Esta resolución ha sido objeto de dos impugnaciones, una por parte de la FSUTC-FT y otra por la comunidad campesina Torewa.

Las dos impugnaciones fueron resueltas por el TAN entre agosto y septiembre de 2006. El Tribunal determinó improbadamente la demanda de la comunidad Torewa y posteriormente ocurrió lo propio con la demanda de la Federación de Campesinos, dando de esa manera la razón a los indígenas lecos.

El 9 de noviembre de 2006, en base a esa resolución del Tribunal, el INRA procedió a la titulación del Polígono 1 por 238.162 hectáreas de tierras en favor de la TCO-CIPLA. Éste sería el

detonante del conflicto por la tierra y el territorio entre campesinos e indígenas en la región de Apolo.

2. El conflicto por la tierra en Apolo

Con la titulación del Polígono 1 de la TCO-CIPLA se inician una serie de conflictos donde intervienen campesinos, indígenas lecos, algunas ONG, instituciones del Estado y la misma población urbana de Apolo.

Una de las primeras acciones de los campesinos de la FSUTC-FT fue la movilización y bloqueo de caminos de ingreso y salida al municipio de Apolo. A esto se sumaron las huelgas de hambre de los secretarios generales de algunas comunidades campesinas y, según Aldo Chambi,

Capitán Grande de la CIPLA, la intervención violenta de los campesinos en contra de algunas comunidades indígenas de la región.

“Ni las movilizaciones, ni las huelgas, ni la marcha a la ciudad de La Paz, fueron argumentos convincentes para que el hermano Evo Morales haya siquiera escuchado nuestras demandas. Una de las grandes paradojas de esta historia de conflicto es que sin campaña, sin propaganda electoral, sin trabajo político ni nada, ganó el referéndum de aprobación del presidente Evo Morales”⁹ (Entrevista a ex Dirigente Campesino).

Ante estas movilizaciones el exviceministro de Tierras, Alejandro Almaraz, se habría comprometido a estar en Apolo el 11 de mayo de 2007. Según Guzmán Mendo, en esa oportunidad se logró reunir a más de cinco mil personas, pero la autoridad de Gobierno no se hizo presente.

Esta actitud de parte del gobierno, según uno de los entrevistados de la CSUTCB-TK, llevó a un grupo de campesinos de la Federación a ingresar al Parque Nacional Madidi, *“fue una medida extrema que atrajo no sólo la atención del gobierno, sino del mundo entero”*.

Según reportes de medios escritos locales, el 16 de mayo de 2007, alrededor de 80 campesinos de la Federación Provincial de diferentes comunidades de Apolo, ingresaron al Parque Madidi en protesta por la titulación del Polígono 1 de la TCO-CIPLA.

Dos semanas más tarde y después de varios intentos de diálogo y conciliación por parte de instituciones estatales y autoridades prefecturales, el gobierno autorizó el ingreso de tropas militares y policiales al Parque Madidi para desalojar *“por la fuerza si fuera necesario”* a las familias de campesinos asentadas en esta zona de reserva natural¹⁰.

Los entonces ministros de Gobierno, Alfredo Rada; de Defensa, Walker San Miguel y de Desarrollo Rural, Susana Rivero, en conferencia de prensa conjunta realizada en Palacio Quemado manifestaron que los campesinos asentados en el Madidi estaban siendo manipulados políticamente.

Rada afirmó que la ocupación ilegal del Parque Nacional Madidi, no es un tema sujeto a negociación. Remarcó que *“los uniformados tienen órdenes precisas de proceder al desalojo de las más de 80 personas asentadas en el Madidi, justamente en la zona de mayor diversidad natural, a través del diálogo persuasivo. “Sólo si se resisten harán uso de la fuerza”¹¹.*

Por su parte, la ex ministra Rivero dijo que pese a que la dirigencia del sector campesino no acudió a la población de Charazani para entablar el diálogo, el Gobierno mantiene su postura de hallar una solución a través de ese mecanismo y que está dispuesto a dotar tierras fiscales que existen al noreste del Madidi y que no requieren mucho trámite.

“Estas ochenta personas están en el área núcleo del parque, es decir en el área más importante, de mayor biodiversidad y riqueza, por lo que no podemos permitir este tipo de hechos ilegales e irregulares”, sostuvo Rivero a los medios de prensa. Agregó que se escuchará las demandas de la población de Apolo, pero que no se negociará con grupos irregulares que procedieron a la toma del Madidi¹².

El 28 de mayo de 2007, una comisión compuesta por la ex Ministra Susana Rivero, el entonces Director Nacional de Tierras, Clíver Rocha, Boris Argani, de la Agencia Boliviana de Caminos (ABC), y Esteban Cabrera, del Ministerio de Hidrocarburos llegaron en una avioneta a la localidad de Apolo para instalar una mesa de diálogo con el fin de encontrar solución a la crisis del Parque Nacional Madidi.

9 Entrevista, 8 de septiembre de 2009.

10 Agencia Boliviana de Noticias (ABI), 28 de mayo de 2007.

11 *Ibíd.*

12 *Ibíd.*

Cuando las negociaciones iban a comenzar, alrededor de las 16:30, las autoridades nacionales recibieron el informe militar de que una emboscada se había producido a 15 kilómetros de Apolo, donde 10 soldados, dos instructores y un chofer civil fueron tomados como rehenes.

Al ser entrevistados por varios medios de comunicación, los campesinos aseguraron que los uniformados cometieron excesos en tres comunidades y esto originó la reacción violenta.

En aquella oportunidad, los campesinos de Apolo plantearon cuatro demandas: la principal fue la anulación del título del Polígono 1 en favor de la TCO-CIPLA, las otras demandas fueron la apertura del camino Apolo-Ixiamas-Azariama-Cocos Lanza- San Fermín, la prospección de hidrocarburos en la zona y el esclarecimiento de la muerte del dirigente Eulogio Mendo.

Respecto a la demanda principal, Juan Carlos Rojas, Director Nacional del INRA, viajó a Apolo y estableció con los campesinos un compromiso de 12 puntos entre los que se determinó paralizar el proceso de saneamiento de los otros polígonos; crear una oficina regional del INRA en Apolo y remitir todos los expedientes al control de calidad y fiscalización del INRA. Además, el Gobierno ofreció un área al norte de Apolo para saneamiento simple en beneficio de las comunidades campesinas para lo cual tenían un fondo de 200 mil dólares. Según Dionisio Gutiérrez, del Viceministerio de Tierras, *“no quisieron, sólo dos comunidades han concluido su saneamiento en el Polígono 102 y ahora una de ellas ya tiene su título”*¹³. La oferta del Gobierno implicaba el traslado de una comunidad campesina que se encuentra dentro del Polígono 1, Torewa.

Los campesinos afiliados a la Federación se comprometieron a presentar pruebas de las

denuncias que estaban haciendo y obviamente dar prioridad al saneamiento de sus comunidades en la región. A partir de este acuerdo nace el expediente que los campesinos presentan formalmente al TAN planteando la anulación de la titulación del Polígono 1 de la TCO-CIPLA.

Actualmente se ha retomado el proceso de saneamiento de los polígonos restantes (2A, 2B y 3). Según datos del dirigente indígena de la CPILAP, Raúl Usnayo, *“sólo faltan sanear cuatro puntos en el polígono 2A, en el cual se ha identificado dos errores de forma que pueden ser subsanados en el trabajo de campo”*¹⁴. Usnayo lamenta que el INRA no esté funcionando adecuadamente y que se haya incorporado personal nuevo que desconoce la problemática de las regiones del norte de La Paz.

2.1 La contraofensiva campesina: Demanda de anulación de la TCO-CIPLA

Saúl Consaga Sevillanos Toro, Ejecutivo de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de la Provincia Franz Tamayo presentó ante el TAN, en la ciudad de Sucre, en fecha 10 de abril de 2008, una acción de nulidad absoluta del Título Ejecutorial N° TCO-NAL 000130 expedido el 9 de noviembre de 2006 a favor de la TCO Lecos de Apolo (CIPLA), sobre una superficie de 238.162 ha.

Según el dirigente campesino el saneamiento de la TCO-CIPLA, en el Polígono 1, *“estuvo plagado de irregularidades, simulaciones, alteración de documentos, ausencia de causa, violación de leyes aplicables, mala interpretación de pueblo indígena y del Convenio 169 de la OIT(...)”* además de *“... la inexistencia física de la CIPLA y su falta de asentamiento en el área de saneamiento”*¹⁵.

El punto cuarto de la demanda: Irregularidades cometidas en el proceso de saneamiento SAN-

13 D. Gutiérrez, entrevista personal, 17 de septiembre de 2009.

14 R. Usnayo, entrevista personal, 10 de febrero de 2010.

15 FSUTC-FI. Acción de Nulidad Absoluta de Título Ejecutorial, presentado ante el Tribunal Agrario Nacional. Sucre, 10 de abril de 2008.

TCO Lecos de Apolo Polígono 1, se refiere a la definición de pueblo indígena que haría el Convenio 169 de la OIT. Esta definición hace énfasis en el conjunto de personas que poseen idioma o dialecto y usos y costumbres propios. En concreto, la demanda campesina infiere que en Apolo no existe el pueblo indígena leco.

Sin embargo, para la OIT los pueblos indígenas son:

“A los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitan en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas”¹⁶.

La demanda de nulidad de los campesinos de Apolo menciona además que se vulneró el artículo 13 del Convenio 169 de la OIT, referido a la relación de los pueblos con sus territorios, que textualmente dice:

1. *Al aplicar las disposiciones de esta parte del Convenio, los gobiernos deberán respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios, o con ambos, según los casos, que ocupan o utilizan de alguna otra manera, y en particular los aspectos colectivos de esa relación.*
2. *La utilización del término “tierras” en los arts. 15 y 16 deberá incluir el concepto de territorios, lo que cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna otra manera.*

Otro aspecto importante del expediente hace referencia a la población actual de lecos en la Provincia Franz Tamayo. Según la demanda “son aproximadamente 3.000 habitantes que se encuentran dispersos y que dentro de la provincia no existen los Lecos”¹⁷.

Incluyen en el documento de demanda a las comunidades campesinas Suturi, Alto Copacabana, Ubía, 1º de mayo, Curiza, San José Miraflores, Yaliguara, Piedra Blanca, Copacabana, Río Negro, San Pedro, Santa Catalina, Muruagua y Santo Domingo, que fueron incluidas como comunidades indígenas en la demanda de la TCO-CIPLA. Sin embargo, según fuentes de la CIPLA, solamente Santo Domingo estaría dentro del Informe de necesidades espaciales.

Una afirmación subjetiva y controversial de la demanda de nulidad planteada por los campesinos es el *“gran negocio que significa ahora considerarse indígena sin serlo... las Comunidades Originarias Lecos pasaron a la historia, fueron desapareciendo paulatinamente y los que sobrevivieron se fueron integrando a otros grupos mayoritarios, como la nación Quechua por ejemplo”¹⁸.*

En la nota MACPIO/VAIO/TCO's-UGTI's 239/001, de fecha 15 de junio de 2001, el Vice-ministro de Asuntos Indígenas y Originarios, Enrique Camargo remite al ex Director Nacional del INRA, René Salomón, **la Certificación de Identidad Étnica y Asentamiento Actual TCO Leco de Apolo**, que a fs. 84 dice: *“El pueblo demandante mantiene identidad y prácticas culturales propias, como pueblo indígena y originario”* y corresponde a PUEBLO INDÍGENA LECO, PUEBLO ORIGINARIO QUECHUA. Este denominativo ambiguo y contradictorio es otro punto observado por los representantes de la Federación de campesinos.

Una nota posterior del entonces director del INRA pide que se aclare si el pueblo deman-

16 Convenio 169, OIT.

17 FSUTC-FT, 2008. Supra nota 15.

18 *Ibíd.*

dante es leco o por el contrario es quechua. Según la demanda presentada por los campesinos, la nota nunca fue respondida por el Ministerio responsable de la certificación.

Otra de las observaciones de los campesinos, referida al informe del entonces Viceministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios (VAIPO) en enero de 2001 sobre Caracterización Demanda TCO Lecos de Apolo, es el bajo porcentaje de personas que hablan leco en la región, 0,43% (según el INE esta cifra es de 0.27%). El mismo informe en el componente de Identidad Cultural a fojas 124 dice que el 82,88% se considera Quechua y el 17,12% se considera Leco.

En las conclusiones del informe fojas 134 dice: *“En el devenir histórico y como resultado del proceso de sometimiento que ha sufrido el pueblo Leco, la influencia quechua ha predominado”*. Actualmente en las comunidades demandantes la mayoría de la población habla quechua y castellano como resultado de los procesos históricos mencionados.

La demanda plantea que *“el pueblo Leco de Apolo, no cumple con los requisitos fundamentales que definen a un Pueblo Indígena en lo referente a IDIOMA o DIALECTO y consecuentemente IDENTIDAD CULTURAL, son quechuas, no lecos”*¹⁹.

Otro punto importante de la demanda de nulidad hace referencia a la posesión del área titulada. *“El supuesto pueblo indígena Leco nunca estuvo en posesión ni la ejercerá, constituyéndose el Título Ejecutorial en un documento totalmente ineficaz”*²⁰.

Los demandantes afirman que las tierras tituladas a favor de los indígenas son poseídas por numerosas comunidades campesinas. Sin

embargo, durante la visita realizada por el personal del INRA y del Gobierno al Polígono 1 (único sector titulado) de la TCO-CIPLA se pudo evidenciar que solamente una comunidad se encuentra dentro y ésta es Torewa, que además se encuentra dividida, una parte se identifica como campesina y la otra como indígena.

Oscar Loayza (WCS) explica que el Polígono 1 se encuentra dentro del Área de Manejo Integrado del Parque Nacional Madidi y *“no tiene sentido conflictuar el saneamiento y titulación en un área donde no está permitido ningún trabajo humano”*²¹, es decir, ni indígenas ni campesinos podrán ingresar al área sino solamente para hacer trabajos de conservación.

Otro de los aspectos mencionados en la acción de nulidad de la TCO presentada por los campesinos es que el INRA no brindó información suficiente desde el inicio sobre el proceso de saneamiento en la provincia, ni a todas las organizaciones por igual. *“Las acciones fueron planificadas y coordinadas sólo con los demandantes de la TCO, el INRA se convirtió en Juez y parte, los talleres de difusión de la Ley 1715 se convirtieron en acuerdos, exigiéndoles firmas con otros fines y hasta con coacción para validar y usarlas en el saneamiento”*²².

Según la demanda presentada por la Federación, otro error durante el proceso de saneamiento y que es planteado en la demanda de nulidad fue la falta de trabajo del INRA con las comunidades campesinas colindantes con el Polígono 1. En una entrevista grupal en Curiza, una de las comunidades colindantes, los campesinos del lugar afirman *“nunca haber sido citados, como manda la Ley 1715 del INRA, razón por la cual no existen actas de conformidad de linderos, aspecto muy importante para el armado de la ficha catastral”*²³.

19 Ibíd.

20 Ibíd.

21 Loayza, 2009. Supra nota 2.

22 FSUTC-FT, 2008. Supra nota 15.

23 Entrevista grupal en la comunidad de Curiza, Municipio de Apolo, 9 de septiembre de 2009.

Cuadro 1
Solicitud de información por parte del TAN

Para el Viceministerio de Tierras	Para el INRA
1º Aclaración de contradicciones señaladas en relación a la existencia o no del Pueblo Indígena Leco de Apolo al momento del saneamiento (existencia física, identidad étnica y cultural).	1º Existencia física de los lecos, número y nombre de las comunidades beneficiadas que corresponden al Polígono 1.
2º Aclarar si los informes de Caracterización y de Necesidades Espaciales de la TCO (enero 2001 y junio 2004 respectivamente) han sido efectuados conforme al Convenio 169 de la OIT, otros decretos supremos y la Ley INRA.	2º ¿Se ha realizado una correcta identificación de comunidades CAMPESINAS asentadas en el Polígono 1? ¿Se identificaron como terceros o en qué calidad? ¿Se establecieron claramente sus linderos?
	3º ¿Qué comunidades CAMPESINAS asentadas dentro del Polígono 1 han quedado al margen del título?
	4º Nombres de comunidades campesinas convertidas a pueblo indígena Leco y al CIPLA a efectos de la titulación TCO LECOS.
	5º Es evidente que el INRA está haciendo arreglos conciliatorios entre las partes, que incluiría reducción de la superficie titulada para dárselas a las comunidades campesinas?
“Se suspende el plazo para dictar la resolución, hasta que se reciba la información solicitada”	

Antes de dictar su sentencia final, el TAN emitió una resolución que disponía se oficie al Viceministerio de Tierras y a la Dirección Nacional del INRA para que certifiquen lo descrito en el cuadro 1.²⁴

Después de dos años de incertidumbre, el 12 de enero de 2010 el TAN declaró improbadado el recurso de nulidad que presentó el sector campesino sobre el polígono uno de la TCO-CIPLA, esto originó nuevamente enfrentamientos en la localidad de Apolo entre ambas organizaciones.

*“La Sala Segunda del Tribunal Agrario Nacional, con la jurisdicción y competencia que le otorga el art. 36-3) de la L. N° 1715 de 18 de octubre de 1996, en concordancia con lo dispuesto por el art. 68 del mismo cuerpo legal, administrando justicia en única instancia **FALLA**, declarando **IMPROBADA** la demanda de Nulidad de Título Ejecutorial de fs. 299 a 312 de obrados, interpuesta por Saúl Consaga Sevillanos Toro, en representación de la Federa-*

ción Sindical Única de Trabajadores Campesinos de la Provincia Franz Tamayo del Departamento de La Paz, debiendo la TCO demandante del Pueblo Leco de Apolo, respetar la posesión y derecho propietario de los terceros interesados y colindantes conforme a la normativa agraria en vigencia y sus usos y costumbres”²⁵.

2.2 “Las Torewas”, una historia de incertidumbre

Torewa es una comunidad ubicada en el extremo Este del Polígono 1 (ver Mapa 3). Como la mayoría de las comunidades de la región, desde su nacimiento fue parte de la Federación de Campesinos de la Provincia Franz Tamayo. Según Sabel Gualberto Lipa Segarra, Secretario General de la comunidad campesina Torewa, la comunidad tiene alrededor de 14 años de existencia, “empezó como empresa ganaderacolista y posteriormente como comunidad”.

Según uno de los responsables de Recursos Naturales de la Central de Pueblos Indígena

24 Resolución del TAN al 31 de marzo de 2009.

25 Sentencia Agraria Nacional S2ª N° 01/10. Expediente N° 7-08.

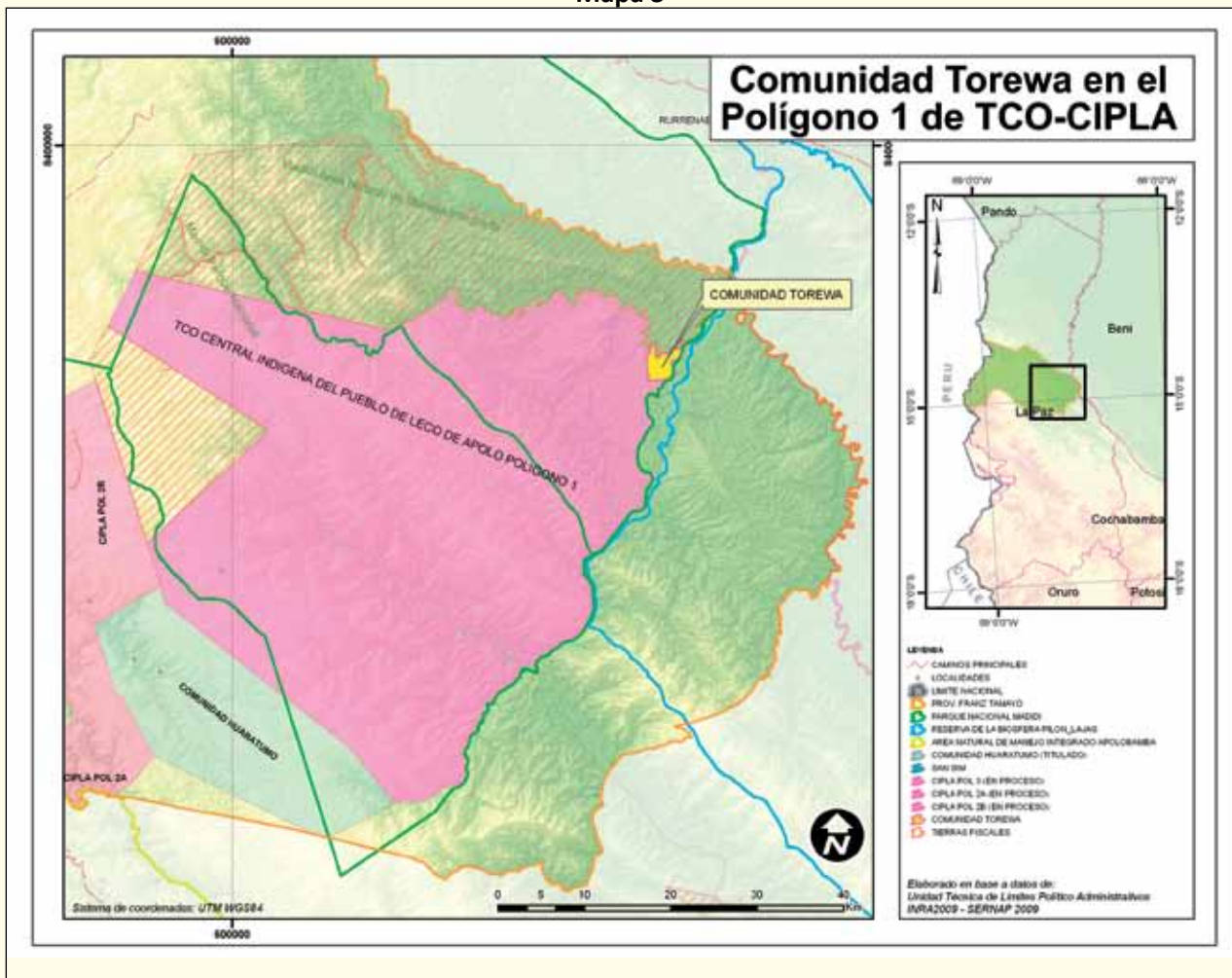
nas de La Paz (CPI LAP) la historia fue distinta, “desde la creación de la CIPLA, Torewa se afilió a nuestra organización, era una comunidad pequeña, apenas 14 personas. Entre ellos había un ingeniero Flores que no estaba de acuerdo con la afiliación y convenció a tres compañeros diciendo que como TCO no iban a poder vender sus tierras. Estas personas decidieron ir a otro lugar, a 45 minutos de la comunidad y formar otro directorio”.

La comunidad Torewa se dividió en dos facciones: Comunidad Indígena Torewa y Comunidad Campesina Torewa. Estos últimos iniciaron una demanda de impugnación y

nulidad a la Resolución Administrativa de Saneamiento presentada por el INRA el 20 de noviembre de 2005, un año antes de la titulación del Polígono 1.

Este documento pedía la anulación de la Resolución Administrativa pues “desconoce a la comunidad Torewa, comprendida en el Polígono 1 y que como terceros asentados en el área no fueron saneados, vulnerándose sus derechos... Por voto resolutorio de la FSUTC-FT, esta comunidad hizo conocer su disconformidad de ser incluidos en la demanda de TCO de la CIPLA”²⁶. Fue el dirigente del lado indígena quien incluyó a la comunidad Torewa en la demanda de TCO-CIPLA.

Mapa 3



26 Impugnación de la Comunidad Torewa a la Resolución Administrativa de Saneamiento RATCO-02 n° 322/2005, pronunciada por el INRA en el proceso de saneamiento de la TCO Lecos de Apolo.

A consecuencia de las pugnas internas en la comunidad y por carecer de fundamentos legales, entre otros varios argumentos que descalificaron la demanda, el 24 de agosto de 2006 el TAN dicta la Sentencia Agraria Nacional S1ª N° 27/06 que determina improbadamente la demanda de la comunidad campesina Torewa.

3. Los actores

3.1 Los Lecos... existieron y vivieron en Apolo²⁷

La zona de Apolo es un área que se ha caracterizado a través de su historia por la continua afluencia de gente. Desde los incas y luego, durante la colonia, fue un camino para llegar al oriente y al gran Paitití. La confluencia de grupos de diversa procedencia ha determinado la composición etnolingüística de la región de Apolo.

En una primera fase (Siglo XVI-XVII) se puede establecer la existencia de diversos grupos étnicos del piedemonte andino; el número de pueblos y su variedad hace difícil saber cuál era la composición etnolingüística. Sin embargo se puede concluir que había cuatro grupos dominantes en la zona: Los Aguachiles, los Lecos, los Tacanas y los Quechuas.

Los lecos ocupaban la zona sur de Apolo, hacia los ríos que conforman las cabeceras del río Mapiri, en el área actual de Irimo, Atén, Yuyo, etc. Los aguachiles estaban en la zona norte de Apolo, mientras que los tacanas se encontraban en las márgenes del río Tuichi. Los quechuas por su parte son producto de las migraciones promovidas por los incas (mitmakunas) que trasladan poblaciones quechuas a otras zonas para sentar presencia en áreas ocupadas por el imperio incaico. La lengua quechua se va imponiendo al puquina en la zona de Charazani, en el antiguo señorío Kallawayá, e igualmente

se impone en la zona de Pelechuco y va recorriendo los diversos valles hasta llegar a la zona de Apolo en una fase posterior al siglo XVII.

Sin embargo existe presencia de la lengua quechua en la zona desde las primeras entradas de los españoles a esta área; en las "relaciones" de los expedicionarios refieren que también se hablaba el quechua. Según manifiesta Armentia recogiendo fuentes de 1684, que: *"la lengua que ordinariamente se habla en aquella tierra es para nosotros desconocida, pero los más de los indios hablan la quechua, que es de la que nos valimos nosotros para que nos entendiesen y en esta hablan todos, si no es mujeres y muchachos"*²⁸. Por lo que se puede deducir que la presencia quechua era ocasional y demuestra que había relaciones entre los quechuas de los valles y los lecos del piedemonte.

Es en esta fase donde se dieron las entradas de los españoles desde 1538 con Pedro de Candia. Las dos de mayor importancia fueron Juan Álvarez Maldonado (1567) y Lequi de Urquiza (1615). Maldonado funda la primera población de Apolo con los aguachiles en 1567, llamada San Miguel de Apolobamba y que no duró mucho tiempo. Lequi de Urquiza funda en 1615 una población llamada Nuestra Señora de Guadalupe, que es denominada la segunda fundación de Apolo y que fue abandonada por los repetidos ataques de los lecos.

Las misiones de Apolobamba, un proyecto evangelizador corto (100 años)

A partir de del siglo XVIII con la fundación de las misiones San Juan de Buenavista, Santa Cruz del Valle Ameno, Pelechuco y por último Apolo se inicia la segunda fase. Las primeras misiones tienen en común el ser fundadas con grupos no sólo de la zona sino también traídos de las orillas del río Beni. Santamaría encuentra acerca de la misión de Santa Cruz del Va-

²⁷ La información histórica fue proporcionada por Jorge M. Salgado, autor del capítulo histórico del Informe de necesidades espaciales de Apolo, versión 2001 y reactualizada.

²⁸ Armentia, Nicolás. *Descripción del territorio de las Misiones Franciscanas de Apolobamba por otro nombre. Frontera de Caupolicán*. Imprenta del Estado, La Paz, 1903.

lle Ameno fundada en 1716, este proceso: “*El primer hecho que resalta es el continuo intercambio de neófitos entre las diferentes misiones, así se encuentra que en esta misión de Santa Cruz del Valle Ameno vivían apolistas, araonas, aymaras, isiamas, lecos, tacanas, toromonas, uchupiamonas y yubamonas. Si bien hay que destacar que los grupos mayoritarios eran el Leco y el Isamas*”²⁹.

Este ejemplo muestra que la formación de las misiones en esta región de Apolobamba, se realizó en base a la reunión de los diferentes grupos existentes en la región y lo que surgió de esta fusión fue lo que se llamaría los “apolistas”. El pueblo de Apolo convertido en Misión fue repoblado con indígenas lecos, aguachiles y pamainos, aunque también se recogieron indígenas del río Tuichi (tacanas) y algunos del río Beni.

En 1793, la orden religiosa de los franciscanos abandonó su obra por el poco interés demostrado por la Corona sobre todo en cuestiones económicas. Al pasar a ser dependientes directamente de la corona española y ya no de la iglesia pasó a ser llamado el partido de Caupolicán que, con la República, se llamaría la provincia de Caupolicán dependiente de la intendencia de La Paz. Inmediatamente el mandatario real nombró un cura y un alcalde en cada parroquia o distrito y un subdelegado para gobernar y cuidar de los intereses de la nueva provincia, a la que se dio por capital el pueblo de Apolo.

En definitiva en esta segunda fase, los pobladores se encuentran nucleados en las misiones, donde en el tema lingüístico es variable ya que se encuentran varias lenguas de las que pudo surgir el lapacho de los apolistas, que pudo ser diferente del leco aunque con similitudes por tener base de población leca. Al mismo tiempo el quechua fue utilizado como lengua franca para el relacionamiento con las zonas de los valles circundantes donde se hablaba esta lengua. Es a partir de la desaparición de las misiones

cuando comienza a tener mayor presencia la lengua quechua al llegar a esta zona indígenas quechuas tanto del Perú como de las zonas del valle alto (Charazani, Pelechuco) pero también de Cochabamba.

Un hecho histórico que demuestra una importante presencia de los lecos en la zona fue la aparición de Santos Pariamo, un líder leco que organizó un cuerpo de flecheros para luchar contra “los Dragones de Apolobamba” coloniales a finales del siglo XVIII. Más tarde Santos Pariamo se uniría a la famosa “República de Larecaja” encabezada por el padre Muñecas. Éste utilizó 500 indios flecheros lecos en la guerra que sostuvo contra los realistas comandados por el Capitán Agustín Gamarra.

La tercera fase (Siglos XIX y XX) tiene que ver con la generalización del quechua como lengua de todas las antiguas misiones y de las comunidades que surgieron en los dos últimos siglos. Con la finalización de las misiones y los siguientes auges económicos (quina y goma), toda la región de Apolo recibe emigrantes de diversos orígenes y esto facilita que se vaya imponiendo la lengua quechua por la procedencia de emigrantes de ese origen. Al mismo tiempo se fue perdiendo los idiomas lecos (lapa lapa y lapacho o ricka) hasta el punto que en la actualidad el idioma quechua se ha ido imponiendo como lengua nativa de todos los habitantes. Conjuntamente con el quechua, durante el siglo XX se ha ido adquiriendo el castellano en una posición parecida a la que tenía el quechua durante la colonia, como idioma de relacionamiento con la sociedad nacional.

Los auges de la quina y la goma y el nacimiento de las élites

Un decreto del 22 de diciembre de 1829 establecía que “los hijos de Bolivia tienen derecho a emprender libremente el descubrimiento de las

29 Santamaría, Daniel J. “*Aculturación religiosa y conyugalidad étnica. El caso de Santa Cruz del Valle Ameno, Bolivia, fines del s. XVIII*”. Cuadernos de Historia Regional 4/10: 93-99. Buenos Aires.

producciones naturales en las provincias de Caupolicán, Sorata, Yuracarés, Moxos y Chiquitos, comerciar activa y masivamente con sus moradores y fomentar la extracción de la cascarilla, cacao, vainilla, resinas y gomas de que abundan aquellas montañas". (En Soux 1991:93)

La búsqueda y la comercialización de este producto, ya conocido por los lecos y los indígenas de las tierras bajas como remedio contra la malaria, tuvo varios efectos sobre la población de la zona de Apolo. El principal fue la migración de personas de otros lugares de Bolivia a esta zona, que fueron atraídos por la "fiebre" extractiva de la quina y que después decidieron quedarse a vivir en estos lugares. Este auge en la explotación de la quina, como en el siguiente auge de la goma, promovió el despegue de una élite local ya que los indígenas de la región sólo fueron utilizados como mano de obra, sin tener gran beneficio.

El 16 de mayo de 1859 después de una lenta caída en la producción y los precios de la quina el gobierno declara por medio de una ley la libre comercialización y anula los impuestos y tributos que llegaron a ser de 20 pesos por quintal en 1844. El efecto para las poblaciones como Atén y Apolo fue devastador pero en mayor medida para los habitantes del pueblo de Atén que se dispersaron por los montes de la zona dejando a la ex -misión casi sin población.

Casi la misma gente que se dedicó a la comercialización de la quina, también se encargó de la explotación de la goma, y al igual que con la quina, los indígenas, que eran buenos conocedores del bosque, fueron incorporados a la explotación de la goma como peones llamados siringueros.

La explotación de la goma en la provincia Caupolicán especialmente en el Partido Grande (zona de Apolo y Atén) se inició alrededor de 1890.

Para la explotación de la goma se mencionan a las mismas familias que anteriormente fueron

cascarilleras; los Reyes, Oliver, Gamez y Belmonte, todos ellos gente de Apolo que explotaron en esta zona la goma. Machicao lo resume de la siguiente manera:

"Este descubrimiento de los árboles de hojas doradas, revolucionó el Norte Paceño, y muy especialmente a la provincia Caupolicán, hasta bien entrado el s. XX organizándose varias empresas gomeras, principalmente por vecinos apolistas y otros venidos del Perú, de Cochabamba, Camata, Chuma, Pelechuco, Puerto Acosta, etc., promoviéndose un auge de su explotación y una situación económica bonancible en Apolo, Santa Cruz del Valle Ameno..." (Machicao 1990: 98)

Estos dos auges de la quina y la goma posibilitaron la formación de las haciendas que tendrían bastante importancia en cuanto a la creación de una élite no indígena en los pueblos de Apolo y Atén.

Si en el padrón de 1839 solamente se especificaba un número de cuatro haciendas en la provincia de Caupolicán y ninguna en Apolo ni en Atén; sesenta años después, en 1881, había 16 haciendas en Santa Cruz del Valle Ameno, 35 en Apolo y 29 en Atén. Estas haciendas se iniciaron con las concesiones de quina, cuando este auge disminuyó se dedicaron o bien a la caña de azúcar o a la ganadería.

Hasta la mitad del siglo XX la situación era básicamente dependiente de las haciendas y lo poco que producían las familias era destinado para el consumo, exceptuando la coca. Este es un producto que generaba ingresos a las familias, ya que si no iban a las haciendas a trabajar, se dedicaban a llevar coca a la zona de Pelechuco donde lo cambiaban por otros productos.

La Revolución del 52 y el Sindicato Campesino

La Revolución de abril de 1952 y la consiguiente Reforma Agraria, tiene una doble consecuencia en esta región:

a) Las haciendas que habían estructurado durante casi 80 años la vida en la región fueron desarticuladas y eso produjo que se introdujeran nuevos elementos de interés como ser la adquisición de títulos por parte de las comunidades (brigadas del MNR estuvieron informando sobre los nuevos derechos y varias comunidades iniciaron un trámite proindiviso). Esta titulación dio como resultado la fundación de las comunidades, muchas veces donde las haciendas tenían sus establecimientos.

b) A partir de la revolución y la Reforma Agraria del 53 se inicia la conformación de sindicatos que son los que reconfiguran la región de Apolo y que hasta la actualidad siguen en vigencia. Solamente la creación del CIPLA en 1997 rompe con las estructuras sindicales campesinas.

Surgimiento de la Central Indígena de los Pueblos Lecos de Apolo (CIPLA)

El trabajo de organización de los Lecos de Apolo no fue tarea fácil, chocaron con la resistencia y negativa regional del reconocimiento a la existencia de indígenas de la región, además de la tenaz resistencia de la federación campesina, que con décadas de funcionamiento se ha arraigado y consolidado ejerciendo una fuerte influencia y presencia en las comunidades del área.

Posteriormente el año 1997 en la comunidad Inca de la provincia Franz Tamayo, cantón Atén, se efectuó la elección democrática de la directiva de la organización del pueblo Leco Apolo. La organización creada como CIPLA, se consolidó el 21 de septiembre de 1997, con la presencia de representantes de la CIDOB. La CIPLA obtuvo su Personería Jurídica el 19 de febrero de 1998.

La Central Indígena del Pueblo Leco de Apolo CIPLA tiene como objetivo principal, revalorizar

y recuperar la identidad cultural del Pueblo Leco Aguachile, para generar procesos de toma de conciencia como pueblo étnico milenario. Siendo una organización a nivel provincial, está filiada a la "Central de Pueblos Indígenas de La Paz" (CPILAP - creada el 30 de septiembre de 1997 a nivel regional), la cual a su vez responde a la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) a nivel nacional.

Directiva Actual de la CIPLA

La estructura de la CIPLA es la siguiente:

- Presidente
- Vicepresidente
- Tierra y Territorio
- Desarrollo Económico
- Educación y Cultura
- Comunicación
- Organización
- Recursos Naturales

Esta estructura regional se reproduce a nivel comunal en las diferentes comunidades afiliadas a la Organización indígena.

Su demanda por tierra y territorio y el conflicto con los campesinos

El conflicto por el control de la tierra-territorio es una espina clavada tanto en la organización y comunidades de los lecos como en todas las comunidades pertenecientes a la Federación de Campesinos de Franz Tamayo. Eusebio Chura, indígena leco sentencia: "*Si no arreglamos pronto nuestros problemas de predios con los campesinos, esto va a terminar en una masacre. Cuando validamos nuestras tierras comunitarias, ellos y los del pueblo [de Apolo] nos querían matar. Nosotros no queremos que esto acabe así*"³⁰.

La violencia desatada en mayo de 2007 dejó como saldo el inicio de una historia de resentimientos entre lecos y campesinos (incluyendo a los vecinos del pueblo de Apolo). Esto se tradujo

30 Suplemento "Domingo" de La Prensa. La Paz, junio de 2008.

jo en la destrucción de la estatua del guerrillero leco de la época de la independencia Santos PARIAMO que estaba en la plaza principal de Apolo y su posterior desmembramiento por parte de una turba. “Querían llegar hasta la comunidad Inca para golpearlos”, recuerda el cacique leco incaico José Cuajera³¹.

Los campesinos se oponen a la TCO de los lecos apoleños, en uno de los tres polígonos, porque, a decir de ellos, beneficia con una enorme superficie de tierra a sólo 547 familias. De acuerdo con el alcalde de Apolo, Alejandro Huanca, hubo un “malentendido” por parte de los campesinos, puesto que su Federación creyó que el gobierno había entregado todo el territorio de la región a la etnia y que los leco iban a botar a los campesinos de sus predios. Según la organización campesina, la demanda total, incluyendo los Polígonos 2A, 2B y 3 de la TCO-CIPLA sí se sobrepone a una parte de las comunidades campesinas de la región. Por su parte, José Lorenzo Ortiz, presidente de la CPILAP, asegura que “la determinación de los polígonos en la demanda de la TCO-CIPLA fue muy cuidadosa y no existe ninguna comunidad campesina al interior del área demandada”³².

Una de las máximas autoridades de los lecos de Apolo, sostiene que ahora queda por sanear dos polígonos. “Nos resta solucionar el tema de 175 mil hectáreas, pero tenemos la recomendación del Viceministerio de Tierras de que la extensión sea de 335 mil hectáreas”³³. Aparte, con la entrega de las más de 238 mil hectáreas el 2 de diciembre de 2008 por parte del vicepresidente Álvaro García Linera en el Palacio de Gobierno, en la urbe paceña, los lecos se sienten fortalecidos en su pedido.

En esa oportunidad, García Linera les recomendó que “defiendan sus tierras obtenidas gracias a la lucha”. Hoy, la comunidad de Inca, por ejemplo,

tiene conflictos con los pueblos campesinos cercanos de Puchuawi y Yalihuara. “Sus habitantes quieren quitarnos 500 metros -acusa Cuajera- porque dicen que sus animales viven allí. Queremos arreglar de buena manera entre autoridades, antes de que los pobladores se agarren a picotazos y machetazos”³⁴.

Alejandro Huanca, alcalde de Apolo concluye con que “todos deben aceptar que Apolo nació con los lecos”. Pero el poblado aún transpira recelos entre los protagonistas del conflicto por la tierra.

3.2 La Federación de Campesinos de Apolo: en peligro de quedar sin tierras

En septiembre de 2009, un equipo de la Fundación TIERRA viajó a la localidad de Apolo para conversar con las comunidades campesinas afectadas por la titulación del Polígono 1 de la TCO-CIPLA.

Estos son algunos extractos e información obtenida de la reunión con los dirigentes campesinos de 17 comunidades, que se dieron cita en la Sede de la Federación de Campesinos de Apolo, el 8 de septiembre de 2009.

- La Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de la Provincia Franz Tamayo, fue reconocida en fecha 7 de junio de 2006 mediante Resolución Prefectural.
- Actualmente tiene ocho centralías y tres subcentralías agrarias: Central Ubía, Central Miraflores, Central Ipuni, Central Los Altos, Central Concepción, Central Juan Agua, Central Atén, Central Muima, Sub Central Alto Copacabana, Sub Central Río Chiñiri y Sub Central Puchahui. Alrededor de 70 comunidades conforman esta Federación Provincial.

31 Ibíd.

32 J. Ortiz, 2010. Supra nota 8.

33 Entrevista personal, 10 de septiembre de 2009.

34 La Prensa, 2008. Supra nota 33.

- En la mayoría de las comunidades campesinas no existen títulos ejecutoriales, en la mayoría de los casos los títulos están en lo proindiviso o a nombre de sus abuelos. Hay también muchos casos en los que no existen ningún tipo de título, por ello se consideran solamente poseedores legales y no propietarios. Tienen mucha inseguridad jurídica y se sienten desprotegidos por el Estado. Quieren sanear sus tierras.
- Las comunidades campesinas han crecido poblacionalmente estos últimos años y se hace cada vez más visible la insuficiencia de tierras, aún así, la mayoría de las comunidades tienen áreas de cultivo o pastoreo colectivo y en algunos casos son guardadas como reservas para la comunidad.

La nada desechable oferta de saneamiento de tierras

El gobierno ha identificado alrededor de 556 mil hectáreas para el saneamiento en beneficio de comunidades afiliadas a la Federación, para ello se está gestionando un presupuesto proveniente del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH). Estas tierras están ubicadas en el norte de Apolo y ahora los dirigentes campesinos reconocen la urgencia de iniciar reuniones permanentes de los comités de saneamiento en todas las comunidades.

“Vamos a exigir a los secretarios generales que ahora sí se tome conciencia de llevar adelante este saneamiento”³⁵.

“La idea de las comunidades de la Federación es realizar el saneamiento interno antes que el INRA entre en la región, de modo que esta institución estatal simplemente homologue el trabajo realizado previamente por las comunidades”³⁶.

Para ello cada comunidad debe organizar comités de saneamiento e iniciar el trabajo de conciliación de conflictos tanto al interior de cada comunidad, como entre comunidades colindantes. La documentación obtenida en este proceso será reconocida por el INRA, quien sólo tendrá que verificar los datos y proceder a la titulación.

“El saneamiento de tierras empezará en la Central Ubía, luego pasará a la Central Ipu-ni, Central Los Altos y Central Muima. Estas cuatro centrales son colindantes con el Polígono 1”³⁷.

Todas las comunidades, salvo algunas excepciones piden el saneamiento simple en primer lugar, porque consideran un derecho heredar las tierras de sus abuelos y padres. Los jóvenes de hoy se encuentran ante un escenario cada vez más complicado, porque según ellos, a la insuficiencia de tierras, se suma la demanda de saneamiento de TCO-CIPLA que se sobrepone a la mayoría de las comunidades campesinas de la Federación y, en caso de titularse en su totalidad la TCO, no les permitirá acceder de manera individual a una parcela.

“Los falsos lecos”, un discurso vigente, discriminador y conflictivo

En el municipio de Apolo, a raíz de los conflictos suscitados desde la titulación del Polígono 1 en favor de la TCO-CIPLA, tanto campesinos como pobladores están manejando un discurso confrontador en contra de la reivindicación de los pueblos lecos de Apolo para argumentar la nulidad de dicha TCO. *“Nosotros no queremos llamarnos lecos, no queremos pertenecer a este pueblo, nosotros somos quechuas y nuestros abuelos también fueron quechuas. Creemos que son falsos lecos porque ni si-*

35 C. Olaguivel, dirigente de la FSUTC-TK, entrevista personal, 8 de septiembre de 2009.

36 *Ibíd.*

37 *Ibíd.*

quiera saben hablar el idioma leco"³⁸ (Entrevista a dirigente campesino).

Los campesinos afiliados a la Federación de Apolo aseguran que los lecos pertenecientes a la CIPLA lograron el saneamiento de su TCO con ayuda de diversas ONG –aunque no precisan cuáles– y de la Agencia de Cooperación Danesa (DANIDA). La autoidentificación del pueblo leco como indígenas, aseguran, fue solamente un camino más para lograr la titulación de la TCO Lecos de Apolo. *"Quieren adueñarse de toda la provincia"*³⁹.

Por su parte, un ex dirigente de la Federación recuerda:

*"Antes éramos una sola organización como Federación, pero por resentimientos políticos, los llamados 'falsos lecos' decidieron crear otra organización paralela y se separaron de nuestra matriz. En 1997 han logrado organizarse y luego han empezado a demandar tierras. Querían descuartizar a la provincia Franz Tamayo y eso a nosotros como organización matriz y pueblo de Apolo no nos ha gustado de ninguna manera, por esa situación hemos tenido que marchar, hemos hecho huelga de hambre, convenios tras convenios para la suspensión de esas demandas. Al final de cuentas hemos tenido que cambiar a la directora departamental Patricia Paucara, porque se parcializaba a favor de los falsos lecos. Pero tampoco los convenios se respetaban, seguían continuando. Después han demandado lo que es el Polígono 1 por una superficie de 238 mil hectáreas"*⁴⁰.

La mayoría de la población de la provincia Franz Tamayo se ha identificado con la cultura quechua.

*"Los que se han convertido a indígenas, son mercenarios, pongos de ONG que nos están tratando de dividir, nos han hecho pelear con nuestras mismas familias, los falsos lecos son nuestros primos, nuestros tíos, nuestros parientes. Los lecos tienen una cultura distinta en relación con los quechuas, eran nómadas, no sabían trabajar, no sabían tejer, se han convertido en indígenas sólo con fines de lucro"*⁴¹ (Entrevista a Dirigente campesino).

Una dirigente de la organización de mujeres Bartolina Sisa de Franz Tamayo detalla las razones que explican la conversión de campesinos a indígenas en la región de Apolo:

*"Ellos se convirtieron por cuestiones económicas, les llegan viáticos por persona entre 100 y 150 para cada taller al que asisten, por eso no necesitan trabajar. Ellos cuidan los bosques, los animales silvestres, viven en armonía con la naturaleza, entonces no necesitan depredar los montes. Ellos mismos dicen que la Agencia de Cooperación Danesa les da el dinero. Lo más lamentable es que la mayoría de la plata llega a los dirigentes y a las bases muy poco"*⁴².

Una de las anécdotas más tristes que acompaña esta historia de conflicto la cuenta María Elena:

"Puchahui era una comunidad perteneciente a la organización campesina, después de 1997 fueron convencidos para convertirse en indígenas lecos, ahora el 90% dicen que son lecos. A la central educativa de Puchahui llegan niños de diferentes comunidades, tanto lecos como campesinos, hasta en ellos han llegado las peleas, yo he visto con mis propios ojos cómo se insultan en los recreos llegando a pelearse, los lecos les discriminan a los niños campesinos diciendo que ésta es una escuela para lecos".

38 Entrevista personal, 8 de septiembre de 2009.

39 *Ibíd.*

40 *Ibíd.*

41 Entrevista personal, 8 de septiembre de 2009.

42 Entrevista personal, 9 de septiembre de 2009.

“Encerrados en un hoyadón”: El caso de la comunidad Curiza

La comunidad Curiza es el último tramo antes de encontrarse de frente con el límite del Polígono 1. En ella habitan 450 personas, todos campesinos afiliados a la Federación de Campesinos Franz Tamayo.

Esta comunidad trabaja en la agricultura cultivando yuca, plátano, maíz, poroto, arroz, café, maní y en la extracción de recursos como el copal y el incienso⁴³.

Curiza ha vivido en carne propia el proceso de titulación de una TCO colindante con sus tierras; un proceso viciado, según ellos mismos afirman, de irregularidades legales⁴⁴. Según sus pobladores, nunca se realizaron las actas de conformidad de linderos con las comunidades colindantes al Polígono 1⁴⁵.

“¿Por qué pedimos la anulación de la TCO? porque nosotros ya no tenemos salida hacia el Polígono 1, desde 1930, desde nuestros abuelos, nosotros trabajamos en ese sector. Nosotros vivimos del copal y del incienso y de eso mantenemos a nuestras familias. La TCO nos está coartando esa salida, nos estás quitando el plato de la boca, y lo peor de todo es que ni siquiera nos han preguntado a nosotros. Hemos quedado acorralados en un hoyadón” (Dirigente de la Comunidad Curiza).

La determinación de la comunidad Curiza es mayor que las de otras comunidades de la Federación que se encuentran alejadas del Polígono 1. Si el TAN falla en contra de la demanda de anulación del título del Polígono 1, aseveran que no saldrán del Parque, el lugar donde comen y trabajan. *“Necesitamos más tierra para trabajar, estamos encerrados y lo peor de*

*todo es que el camino carretero llega hasta aquí no más”*⁴⁶.

3.3 La visión del Gobierno

Dionisio Gutiérrez, indígena leco representante del Viceministerio de Tierras, considera que en este conflicto hay dos escenarios. El primer escenario es que los dirigentes de la Federación de Campesinos de Franz Tamayo ya han tomado la decisión clara e irrenunciable de anular el título y utilizarán todos los medios posibles para que el conflicto esté vigente. En este escenario no hay solución.

El segundo escenario sería trabajar directamente con las comunidades campesinas sin la mediación de los dirigentes de la Federación, porque ellos, los campesinos de base, están conscientes que tienen que regularizar su derecho propietario. En este escenario hay solución.

Lamentablemente, según Dionisio Gutiérrez, habría una especie de autoritarismo sindical al interior de la dirigencia de Franz Tamayo, hay una intimidación hacia las comunidades que en forma independiente no pueden hacer su proceso de saneamiento, sea simple, o interno o como TCO.

*“Si trabajáramos con las comunidades no habría problema, ellos ya tienen definidas sus colindancias y actas de propiedades agrarias, ya sean comunidades campesinas o indígenas”*⁴⁷.

El principal problema que deberá confrontar el Gobierno será la finalización del proceso de saneamiento del Polígono 2 y su consecuente titulación. En este polígono se encuentra la mayor parte de las comunidades pertenecien-

43 Resinas vegetales utilizadas en ritos andinos

44 Ver demanda de nulidad de TCO-CIPLA.

45 Comunidad Curiza. Supra nota 23.

46 Ibid.

47 D. Gutiérrez, 2009. Supra nota 13.

tes a la Federación de Campesinos. En caso, de concretarse la titulación de la TCO a favor de la CIPLA, todas estas comunidades campesinas entrarían como terceros y se respetaría sus propiedades comunales⁴⁸.

En el caso del Polígono 1, la demanda se está dando a nivel de la dirigencia, las comunidades lo que reclaman son sus tierras comunales. Además los dirigentes saben perfectamente que esta zona es parque nacional y no podrán entrar a trabajar en ella por más que se anule el título.

*“El Viceministerio tiene la esperanza de que el TAN va a ratificar la titulación, el tema tierras no es el tema de fondo, ellos han planteado el tema de la identidad. Si nos anulan la TCO será un precedente político muy fuerte del que pueden beneficiarse los ganaderos y empresarios en otras regiones”*⁴⁹.

3.4 La visión de las ONG

Oscar Loayza considera, hablando respecto del Polígono 1, que es una zona que no ha sido habitada por mucho tiempo, las únicas comunidades que usan el borde de ese espacio son Sarayos, Irimo, Huaratumo y un poco Pucasucho y hacia el otro lado Torewa, no hay más, el resto es parque nacional, ni siquiera es zona de manejo, “... esto significa que por más que el título se le haya dado a la CIPLA, ellos no van a poder hacer nada, porque es una zona de conservación del Parque Madidi, por ello no entiendo que la Federación demande la anulación de ese título, porque no va a poder acceder ahí”⁵⁰.

En opinión de Loayza, la Federación, como nación quechua, debería reconsiderar la posibilidad de convertirse en pueblo indígena quechua y así demandar su TCO y acceder a mucho más espacio del que tienen.

“¿Cuál es el discurso que ellos manejan?, dicen que 17 comunidades del CIPLA, poco más de 3.000 habitantes, les están titulando 238 mil hectáreas y con los otros polígonos van a pasar a más de 400 mil hectáreas. La Federación son como 80 comunidades, 50 en el sector de Apolo, entonces en teoría parece una demanda legítima, pero quitándoles al CIPLA no lograrán nada. Hay espacios donde podrían demandar su TCO, pero siempre han rechazado esa posibilidad. No entiendo muy bien la dinámica del conflicto, pero creo que lo lógico es que demanden al Estado mayores espacios en vez de demandar al CIPLA que no tenga espacios”.

En caso de que se rechace la anulación de la TCO, la CIPLA está trabajando todo un proceso de manejo de su territorio, que en su gran mayoría está destinado para la conservación, hay áreas que se van a aprovechar sobre todo para incienso, copal, manejo forestal y turismo.

*“Se ha hecho toda una zonificación de la demanda de TCO de la CIPLA, consensuada desde el nivel comunal, no es que una vez que les aprueban la TCO habrá un desplazamiento inmediato, hay un interés de aprovechamiento de los recursos pero en compatibilidad con la conservación del parque y llegar luego a un proceso de negociación entre el parque y la CIPLA en caso que existan incompatibilidades”*⁵¹.

48 Ibid.

49 Ibid.

50 Loayza, 2009. Supra nota 2.

51 Ibid.



Vista panorámica de la planicie de Apolo. Al fondo el pueblo. Foto: Fundación TIERRA, 2007

4. Reflexiones sobre una historia de inequidad entre iguales

La división entre campesinos e indígenas en la región de Apolo ha dejado cicatrices muy profundas en los pobladores del sector norte de La Paz que van desde el sentimiento de discriminación y exclusión étnica, desde la óptica indígena, hasta el sentimiento de abandono del gobierno indígena campesino del MAS, desde la óptica de la Federación Campesina.

La demanda de la Federación de Campesinos estuvo muy enfocada durante todo el proceso en el tema cultural, haciendo énfasis en la diferencia entre la cultura leca y la cultura quechua, el idioma, los usos y costumbres. Si no se concilian los intereses entre campesinos e indíge-

nas, se puede esperar otro proceso de movilizaciones y conflictos en la región, especialmente ahora que el TAN ha declarado improbada la demanda de nulidad de la TCO. *"Hasta las últimas consecuencias"*, aseguran los campesinos, van a defender lo que consideran es suyo.

Poca tierra para muchos quechuas y aymaras, mucha tierra para pocos indígenas de las tierras bajas, así se refleja actualmente el conflicto no sólo en Apolo, sino en otras regiones del país. Durante los últimos meses del pasado año, el discurso manejado sobre los conflictos en Apolo, por parte de los dirigentes de la Federación, se relaciona con el acaparamiento de tierras y el surgimiento de lo que ellos consideran nuevos latifundistas en Bolivia: los pueblos indígenas. Para los campesinos no es racional que 17 comunidades indígenas tengan más derechos

sobre el territorio que más de 70 comunidades campesinas. De las 1,06 millones de hectáreas en esa zona, 859 mil -el 80%- estaría en manos de la TCO-CIPLA y sólo 210 mil en poder de los campesinos, que demográficamente son mucho más.

El tema del debate sobre la existencia de los indígenas lecos en la región aún persiste. La CIPLA, en coordinación con algunas ONG y otras instituciones están haciendo los mayores esfuerzos por inculcar en la población leca de Apolo la revalorización de su cultura ancestral, aprender su idioma olvidado, sus creencias y su relación con la naturaleza, especialmente la tierra.

Sin embargo, para algunos especialistas de las ONG y del gobierno, no es un tema de que si hay lecos o no, o si unos son superiores y otros inferiores. Es un tema de acceso a la tierra y el territorio y consecuentemente a los vastos recursos naturales que existen en la región. Es una pugna por el control de los recursos naturales, por su propiedad, por la exclusividad de su uso y explotación de acuerdo al mandato de la nueva CPE. Es un tema eminentemente económico y de poder.

Los indígenas lecos de Apolo están hoy en una situación de espera, tienen la seguridad que el proceso de titulación de sus demandas de TCO seguirá su curso, pero temen por su integridad personal, la de sus esposas, esposos, hijas e hijos. Evidentemente son minoría demográfica en la región y saben que una confrontación violenta con los campesinos los dejará en desventaja, ellos mismos consideran que ésa no es la solución. Pero sus propuestas de solución son insuficientes: *“los campesinos y los lecos somos uno mismo y todos deberíamos aceptarnos como indígenas de una vez para poder vivir en paz”*.

Sin embargo, el tema de la auto identificación indígena no está en la mente de los campesinos de Apolo, ellos se auto identifican como quechuas. El problema es que lecos y quechuas

conviven en un mismo territorio, son primos, hermanos, tíos, padres y madres, tienen la misma lengua, la misma vestimenta y las mismas formas de producir, son lo mismo en todo, lo único que los diferencia es su auto identificación. La manera en cómo se conciben a sí mismos y quién controla los recursos naturales está originando violencia, división, tristeza y dolor en las familias de ambas organizaciones.

El discurso manejado por los representantes del Gobierno y ONG conservacionistas es de minimización del conflicto, puesto que el área del Polígono 1 es un Parque Nacional con Manejo Integrado, es decir, nadie puede entrar a trabajar en esa área, ni campesinos ni indígenas. La pregunta que cabe entonces es ¿por qué titularon esa región sólo a nombre de los indígenas de la CIPLA, si no será aprovechada por nadie?

El conflicto mayor se presentará si se titula el Polígono 2, donde aparentemente se encuentra una parte de las comunidades campesinas de Apolo. ¿Se considerará como terceros a estas comunidades campesinas que habitan al interior de dicho polígono?, esto sin contar con la segura resistencia que pondrán no sólo la Federación Provincial, sino la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia que en el tema tierra-territorio ya ha alertado al Gobierno sobre su parcialización en favor de los pueblos indígenas, en desmedro de las organizaciones campesinas en todo el país.

Bibliografía

- INE, PNUD, *Atlas Estadístico de Municipios 2005*, La Paz, 2005.
- FSUTC-FT, *Acción de Nulidad Absoluta de Título Ejecutorial*, presentado ante el Tribunal Agrario Nacional. Sucre, 10 de abril de 2008.
- *Convenio 169* – OIT.
- *Resolución del Tribunal Agrario Nacional*, Sucre, 31 de marzo de 2009.
- Comunidad Torewa. *Impugnación a la Resolución Administrativa de Saneamiento RAT-CO-02 n° 322/2005*, pronunciada por el

- INRA en el proceso de saneamiento de la TCO Lecos de Apolo. Sucre, 31 de octubre de 2005.
- Tribunal Agrario Nacional, *Sentencia Agraria Nacional S1ª N° 27/06*. Expediente N° 7-08. Sucre, 12 de enero de 2010.
 - Tribunal Agrario Nacional, *Sentencia Agraria Nacional S2ª N° 01/10*. Sucre, 24 de agosto de 2006.
 - *Suplemento "Domingo"* de La Prensa. La Paz, junio de 2008.
 - Armentia, Nicolás, *Descripción del territorio de las Misiones Franciscanas de Apolobamba por otro nombre. Frontera de Caupolicán*, Imprenta del Estado, La Paz, 1903.
 - Santamaría, Daniel J. *Aculturación religiosa y conyugalidad étnica. El caso de Santa Cruz del Valle Ameno, Bolivia, fines del s. XVIII*, Cuadernos de Historia Regional 4/10: 93-99. Buenos Aires. 1987
 - Soux, María Luisa, "Caupolicán en el Siglo XIX. Estructura Agraria de la Provincia". , en: *Apolobamba, Caupolicán, Franz Tamayo. Historia de una región paceña*. La Paz. Prefectura Departamental, UMSA. 1991.
 - Machicado G. César Augusto. *Historia de Apolo y de la Provincia Franz Tamayo*. La Paz, Bolivia. 1990.
 - Guzmán Mendo, Domingo. Ex Dirigente de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Provincia Franz Tamayo. Apolo, 8 de septiembre de 2009.
 - Gutiérrez, Dionisio. Jefe de Unidad de Saneamiento y Titulación de Tierras Bajas, del Viceministerio de Tierras. La Paz, 17 de septiembre de 2009.
 - Comunidad de Curiza, Municipio de Apolo. La Paz, 9 de septiembre de 2009.
 - Chambí, Aldo. Capitán Grande de la Central Indígena de Pueblos Lecos de Apolo. Apolo, 10 de septiembre de 2009.
 - Olaguivel, Carlos. Dirigente de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Tupac Katari. Apolo, 8 de septiembre de 2009.
 - Mamani, Leopoldo. Dirigente de la comunidad campesina Uchuawi. Apolo, 8 de septiembre de 2009.
 - Flores, Camilo. Dirigente campesino de Apolo. Apolo, 8 de septiembre de 2009.
 - Barrios, María Elena. Dirigente campesina de la Organización de Mujeres Bartolina Sisa Provincia Franz Tamayo. Apolo, 9 de septiembre de 2009.
 - Ortiz, José Lorenzo. Presidente de la Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPI-LAP). La Paz, 10 de febrero de 2010.
 - Usnayo, Raúl. Dirigente de la Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP). La Paz, 10 de febrero de 2010.
- Entrevistas**
- Loayza, Oscar. Coordinador de Gestión Territorial de la Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre. La Paz, 29 de septiembre de 2009.

7. La pluriterritorialidad en el Norte de La Paz

Dos estudios de caso sobre la defensa del territorio

Patricia Costas Monje¹

Bolivia cuenta con una nueva Constitución Política del Estado desde el 7 de febrero de 2009, que alberga en su seno una serie de derechos que benefician a los pueblos indígenas respecto al control sobre su territorio y los recursos que se encuentran en él. Esto como producto de muchas conquistas sociales que datan desde hace varios siglos. La Constitución Política de Estado (CPE) introduce importantes cambios en la administración de los recursos naturales (hidrocarburos, agua, minería), como una respuesta a la demanda del pueblo boliviano para que el Estado tenga control sobre los mismos y no así las empresas extranjeras. Actualmente el gobierno nacional encara importantes retos: desarrollar la industrialización de recursos estratégicos, incentivar a sectores productivos, preservar el medio ambiente y respetar los derechos de los pueblos indígenas sobre su territorio, entre otros. Pero, el establecimiento de políticas relativas al control de determinados territorios y sus recursos naturales generalmente ha suscitado conflictos entre actores diversos. Lo que queremos describir a continuación es la compleja disposición de usos y derechos sobre un mismo territorio por parte del Estado boliviano y los pueblos indígenas en la región del norte de La Paz.

En el primer estudio de caso describiremos la co-gestión y co-administración de un mis-

mo territorio por parte de la Central Regional Tsiman Moseten (CRTM), organización que representa a las comunidades de la TCO Pilón Lajas y el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) que está a cargo de la Reserva Biósfera Pilón Lajas. Describiremos cómo se llevó a cabo el proceso de organización, conciliación y alianza que ha dado lugar a una forma exitosa de co-gestión en un mismo territorio. El segundo estudio de caso aborda un conflicto actual entre los intereses del Estado boliviano y de los pueblos indígenas en torno a la consulta y participación de estos últimos en la exploración hidrocarburífera del bloque Lliquimuni, que atraviesa las comunidades indígenas del pueblo Mosetén y Lecos Larecaja. Ambos ejemplos nos pueden dar pautas de cómo el Estado, a través de sus instituciones, y las organizaciones indígenas han tenido que lidiar, y actualmente lo hacen, dando lugar a nuevas e interesantes formas de cohabitar y ejercer derechos en un mismo espacio territorial.

El presente documento ha sido elaborado en base a la aplicación de entrevistas con actores involucrados, trabajo de campo realizado durante el mes de agosto de 2009 en el norte de La Paz, y la recolección de información secundaria pertinente sobre el tema, incluyendo datos hemerográficos.

1 Patricia Costas Monje, investigadora social, coautora del libro "Sociología de los Movimientos Sociales en Bolivia", Plural, 2004 y miembro de la Unidad de Investigación de Fundación TIERRA.

Caso 1. La TCO Pilón Lajas y su relación con el SERNAP

A inicios de la década de los 80, en medio de una intensa actividad económica en torno a la explotación de los recursos naturales en territorios indígenas, comenzó el despertar de las organizaciones indígenas de tierras bajas a través de la conformación de la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano, (CIDOB). Los pueblos indígenas, movidos por la necesidad de exigir el reconocimiento de sus derechos en torno a su propio territorio y ante los atropellos de las empresas extractivas, emprendieron la histórica Primera Marcha por el Territorio y la Dignidad en 1990. Resultado de esta primera gran movilización en tierras bajas, respecto a los derechos colectivos sobre el territorio, se consiguen los territorios indígenas vía decreto supremo, por lo tanto con títulos legalmente muy frágiles. Habrá que esperar seis años y una segunda marcha indígena para que se reconocieran las Tierras Comunitarias de Origen (TCO) gracias a la Ley INRA o 1715 de 1996. Paralelamente a este hecho significativo se crearon áreas protegidas. En el norte de La Paz se encuentran dos de las mayores reservas naturales del país, Madidi y Pilón Lajas, que fueron creadas con el fin de establecer áreas libres de explotación de recursos naturales y destinadas a la conservación de los recursos que componen la biodiversidad (Ley de Medio Ambiente N° 1333). Estos espacios son administrados por el Estado mediante el Servicio Nacio-

nal de Áreas Protegidas (SERNAP), creado por DS N° 25158 en 1998.

En tierras bajas hay 22 TCO que se sobreponen a 13 áreas protegidas.² Esta sobreposición supone una co-administración entre comunidades indígenas y el propio Estado. Puede suceder que al interior de algunas áreas protegidas se encuentren varios pueblos indígenas o que ocupen la misma superficie, como por ejemplo en el caso del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS) y en la Reserva Biosfera y Tierra Comunitaria de Origen Pilón Lajas. Son los dos casos más importantes de lo que podríamos llamar co-gestión entre el Estado y los pueblos indígenas.³

En el caso de Pilón Lajas, una primera demarcación del territorio la hizo la UNESCO en 1977, al declararla Reserva de Biosfera (RB), en el marco del programa Hombre y Biosfera, con una superficie de 400.000 hectáreas.⁴ Recién en 1992, mediante DS N° 23110⁵ se creó el Territorio Indígena y Reserva de la Biosfera Pilón Lajas, sobre la misma superficie asignada por la UNESCO y en 1997 –en el marco de la Ley INRA- fue titulada como Tierra Comunitaria de Origen a nombre del Consejo Regional Tsimane Mosekene (CRTM) con un propósito doble: reconocer los derechos de las comunidades originarias Mosekene y Tsimane ahí asentadas y preservar la biodiversidad e integridad genética de la flora y la fauna.⁶ La política nacional de protección y conservación del medio ambiente

2 Mapeo de los recursos forestales en las TCO de tierras bajas, Viceministerio de Tierras, Unidad de Gestión Territorial Indígena, 2008.

3 Ibid.

4 *“Las reservas de biosfera son sitios reconocidos por la UNESCO en el marco de su Programa sobre el Hombre y la Biosfera que innovan y demuestran la relación entre conservación y desarrollo sostenible. Evidentemente, estos sitios se encuentran bajo la jurisdicción soberana de los Estados en los que están situados, pero comparten sus ideas y experiencias a nivel nacional, regional e internacional en el seno de la Red Mundial de Reservas de Biosfera. Actualmente existen 553 sitios repartidos en 107 países”.* www.unesco.org

5 Este Decreto Supremo junto a otros siete, constituyen los primeros antecedentes políticos y jurídicos, posteriores a la Reforma Agraria de 1953, que dan inicio a la discusión nacional sobre la necesidad de establecer una nueva forma de propiedad colectiva de las tierras indígenas.

6 Plan de manejo – Plan de vida, Reserva de la biosfera – Tierra Comunitaria de Origen Pilón Lajas, 2007-2017.

asumió entonces la “natural” compatibilidad entre el área protegida y la ocupación, uso de la tierra y sus recursos naturales por parte de los pueblos indígenas.

1. Pilón Lajas, una TCO multi-étnica

Los últimos datos registrados en el año 2004, dan cuenta de que la TCO está habitada por 1.394 personas agrupadas en 238 familias que a su vez están distribuidas en 25 comunidades.⁷ Comparten este territorio tres pueblos amazónicos: Tacanas, Mosetenes y Tsimanes. Los centros urbanos más importantes de estos pueblos no se encontraban en el área que ahora ocupa Pilón Lajas, por ello no era considerada un espacio de ocupación complementaria. Al interior del área de la RB – TCO Pilón Lajas existe una diferenciación casi natural del territorio que le corresponde a cada pueblo. Por el norte se encuentran los Tacanas (13,4% de la población total de la TCO), provenientes de río Beni, Madre de Dios, Madidi y Tuichi; los Mosetenes (9,4%) provienen de la región del río Alto Beni: Covendo, Santa Ana de Mosetenes, mientras que los Tsimanes (67%) ocupan mayores extensiones y provienen de las orillas del Maniquí.⁸ Respecto a las características que los distinguen al interior del territorio colectivo, los Tsimanes, por lo general, mantuvieron bajo contacto con otras etnias o pobladores externos a su territorio, por lo que su cultura e identidad se mantienen fuertes. Al mismo tiempo son un pueblo que posee altos

niveles de conocimiento sobre los recursos naturales y el medio ambiente, esto se evidencia por el dominio que tienen sobre un gran número de plantas que utilizan sobre todo para uso medicinal o agricultura.⁹ Sin duda son el pueblo que más depende del aprovechamiento de los recursos naturales, desplazándose en muchos casos a grandes distancias dentro y fuera del Pilón Lajas para acceder a estos. Por su parte los Mosetenes tienen muchas cosas en común con los Tsimanes, excepto que tuvieron mayor contacto con otras realidades y mantienen formas organizacionales como el cacicazgo, introducidas por los misioneros. Los Tacanas fueron los que más contacto tuvieron con la cultura occidental, al punto que en un momento dado se consideraban campesinos y no indígenas. En la actualidad, las comunidades tacanas se encuentran en un proceso de revalorización de su cultura.

Al interior de la RB-TCO existe un interesante porcentaje de 10,2% de otros pueblos indígenas, producto de matrimonios inter-étnicos con quechuas, aymaras, lecos y yuracarés, sobre todo en las comunidades aledañas a la carretera. Pese a que hay una casi natural división del territorio entre éstos, poco a poco se están viendo mestizajes inter-étnicos, fruto de migraciones internas. También sucede que en una misma comunidad conviven los tres grupos étnicos como es el caso de Carmen Florida, predominantemente Tacana (66%), pero con presencia Tsimane y Mosetén.¹⁰

7 Ibid. El número de habitantes no difiere mucho de los datos de 1996 que registraron 1357, esto debido a la movilidad de los habitantes.

8 Ibid.

9 Ibid.

10 Ibid.

Al momento del auge de la explotación de la madera, las comunidades también se dedicaban a *cuartonear*¹³ en pequeña escala o trabajaban como jornaleros de las grandes empresas, ya sea para guiar y señalar los mejores ejemplares de madera, para cazar y alimentar a los funcionarios de las empresas o como transportistas, mejor conocidos como “motoristas”

*“Ellos [las empresas] manejaban harta gente, había gente lomeando, cortando, un solo grupo tenía que haber 15 o 20, un solo dueño mantenía 2 o 3 grupos de hombres. Tenía exclusivamente uno o dos cazadores para proveerles todingo los días carne a su gente. Difícil se podía pillar animales, por el campamento y el ruido de las motosierras”.*¹⁴

Con la promulgación de la Ley Forestal en 1996 se logró revertir la mayoría de las concesiones, debido a que la superficie ya formaba parte del área protegida. Se prohibió el uso de la motosierra y la tala indiscriminada de árboles. En un principio, las comunidades indígenas también protestaron contra la nueva disposición legal y la relación con el SERNAP se tornó conflictiva; de un momento a otro llegaron a Pilón Lajas funcionarios de un Estado ausente hasta el momento. La presencia estatal significó la prohibición y limitación en el acceso a los recursos naturales –especialmente a la madera– a los propios comunarios, tanto indígenas como campesinos. Este primer encuentro con el Estado fue asumido como una agresión, debido a la incongruencia que significaba para ellos que unos extraños vieran a enseñarles “cómo preservar su propio territorio”. Sin embargo, debido a la persistencia de las empresas madereras por querer ingresar nuevamente, luego se dieron cuenta que apoyar la expulsión de las grandes empresas también era una oportunidad para proteger su territorio, pese a que habían perdido una importante

fente de ingresos económicos. A esta travesía se sumaron la cooperación internacional y varias ONG que motivaron a los indígenas a cambiar de actividad económica mediante proyectos productivos. Entonces, la retoma del territorio para los indígenas también coincidió con la primera etapa de co-gestión con el área protegida, a través del SERNAP. Esto se tradujo entonces, en las posibilidades de un mayor control sobre su territorio y sus recursos naturales, pero al mismo tiempo esta administración debía ser compartida, por lo que también significaba un reto que debían asumir.

*“El proceso ha sido una larga historia. Cuando se creó el área protegida queríamos sacar a las empresas madereras, no sabíamos cómo, era muy peligroso, eran empresas con mucha plata. Tuvimos que hacer un sondeo a las comunidades que vivían en este territorio y sacar a los comunarios, a los corregidores de las comunidades y nos organizamos. Nosotros como guardaparques junto a los corregidores de las comunidades hemos entrado para poder dialogar con ellos”.*¹⁵

Con el tiempo, los efectos de la extracción resultaron negativos para la región. Primero por la marcada deforestación sobre todo en la parte que limita la TCO con la carretera y luego por la disminución de animales en la reserva:

*“En ese tiempo cuando había hartas empresas madereras, han impactado, han hecho carreteras, [hubo] erosión de las carreteras, un desastre. Nosotros ejecutamos para que el Ministerio de Desarrollo Sostenible haga caso, si es una reserva deberían conservarlo. El impacto más fuerte era que arrasaban animales. Los herían por matar, se morían más allá. Han hecho bajar todos los animales la empresa, por eso hubo resistencia”.*¹⁶

13 Extraer la madera, cortarla en tabloides y entregarla a los rescatisis o acopiadores de madera. Se caracteriza por ser una actividad ilegal según la Ley Forestal.

14 Entrevista a Lander, guardaparques.

15 Entrevista a Ermindo Vie, guardaparques.

16 Entrevista a Alejandro Caimani, Presidente de la Junta Escolar, comunidad Asunción del Quiquibey.

A título de conservación, muchas ONG se aliaron con los pueblos indígenas, como fue el caso de Conservación Internacional, que apoyó a las comunidades en la expulsión de las últimas empresas madereras a partir del año 2001.¹⁷ Esta alianza fortaleció a la ya existente entre el SERNAP y los indígenas:

*“Se llegó a un acuerdo, que no les permitían cortar más, pero que saquen toda la madera que han cortado y que iban a dejar beneficio para las comunidades. Si era sólo una reserva iba a ser un poquito difícil, pero con la TCO, se empezó a trabajar. Por medio de la TCO se llegó a la asamblea de corregidores y se llegó a un acuerdo”.*¹⁸

Lo más evidente de esta primera etapa de adaptación fue la reforestación y el repoblamiento de especies tanto del bosque como de la rivera de los ríos. La poca población de la TCO hace que la actividad extractiva de caza y pesca no sea intensiva.

*“Quedó como un hueco vacío, los recursos naturales tienen un proceso largo de repoblar. El bosque y el territorio se han recuperado bastante, casi el 100%. Los comunarios mismos ya no sabían a donde ir a cazar, ellos vivían de la cacería, era muy triste, no había muchos animales. No había pescado porque los mismos madereros tiraban dinamita, grave. De los 5 años que salieron los madereros empezó a reproducirse, esta muy bien resultando la producción. Hasta el momento se ha duplicado los animales, muchos pescados. A veces se iban a cazar una semana por un chanchito, ahora la gente esta contenta, ya no van lejos, están cerquita. No es para vender, es de consumo tradicional. Porque es su única fuente de subsistencia”.*¹⁹

2.2 La relación conflictiva con los campesinos colonizadores

El norte de La Paz fue una zona tradicional de

colonización desde la década de los 60. Luego de la relocalización minera de 1986 y en la década de los 90 debido al boom de la extracción maderera, continuaron estableciéndose colonias de campesinos e indígenas de diferentes orígenes (migrantes del altiplano y valles pero también de tierras bajas) atraídos en su mayoría por tener un lote de tierra. Inicialmente estos colonizadores se dedicaban al cuartoneo y a trabajar con las empresas madereras. Al igual que con los indígenas, los funcionarios del SERNAP en un primer momento tuvieron una relación conflictiva con ellos. Luego se creó una alianza entre el SERNAP y los indígenas en torno a la defensa del territorio. Vamos a mencionar dos ejemplos en los que, según los indígenas, ha sido efectivo este trabajo conjunto:

La negociación del Sillar

Una parte de la comunidad campesina El Sillar se encuentra dentro del área protegida. Al igual que cualquier otra comunidad que se encuentre dentro de la Reserva debe informar sobre cualquier actividad que lleve a cabo. Un comunario había alquilado su lote a una empresa petrolera para construir un helipuerto sin informar al SERNAP. Esta empresa tampoco hizo la consulta si podía entrar. Se hicieron informes, por parte del Consejo Regional Tsimane Mosenet (CRTM) y del SERNAP al Ministerio de Hidrocarburos y Medio Ambiente, incluso al INRA. Finalmente, el dueño del lote tuvo que deshacer el contrato. Este es el relato de un guardaparque:

“Tenía un lote que ha alquilado a la empresa petrolera. Era para tres meses y este comunario tenía que recibir 100 dólares mensuales por alquiler. Fueron los compañeros guardaparques para averiguar si era cierto porque se dieron cuenta que ahí aterrizaba. Otros comunarios temían que haya empresas petroleras que querían entrar adentro sin consultar a la oficina de

17 Plan de manejo, op.cit.

18 Entrevista a Lander, op.cit.

19 Ibid.

*nosotros. Eso no era cierto, no entraron todavía, pero igual estaban estableciendo un helipuerto, eso no lo podíamos permitir porque está en área protegida y además en territorio indígena. Se hizo un informe, pasaron los compañeros el informe al CRTM quien mando un documento al Ministerio de Hidrocarburos y Medio Ambiente, donde pertenecemos el SERNAP”.*²⁰

Este ejemplo nos da una referencia de la concepción que se tiene sobre el mismo territorio; en las comunidades campesinas colonizadoras, lo que haga uno de sus miembros con su pequeño lote es responsabilidad suya. Sin embargo, la concepción de territorio colectivo en el caso de los indígenas (pese a que poseen sus propios chacos), y permite que las comunidades puedan exigir tener conocimiento sobre cualquier actividad que se haga en el territorio común.

La negociación de la laguna Azul

A diferencia del anterior ejemplo, donde tenían mayor protagonismo los guardaparques, en esta oportunidad la iniciativa la asumieron las comunidades indígenas. La laguna Azul se encuentra al pie de una montaña, cerca de la comunidad San Luis Chico y es considerada, por el pueblo Tsiman, un lugar sagrado. Comunidades de campesinos se instalaron alrededor de la laguna para extraer madera antes de la creación del área protegida, pero abandonaron la región debido a constantes enfermedades. Volvieron en el 2005 y argumentando que por ser área protegida era también tierra fiscal, instalaron campamentos para extraer madera. Las comunidades denunciaron este hecho al SERNAP y pidieron apoyo a los guardaparques. Si bien estaban en su territorio indígena, vieron que la mejor forma de argumentar la expulsión de los colonizadores era el cumplimiento de la ley, en tanto el espacio correspondía al área protegida. Cuando los guardaparques llegaron a esa región había 22 familias asentadas, ya se

había iniciado el chaqueo y también la siembra de arroz. Se organizó una asamblea extraordinaria de corregidores en Rurrenabaque y se determinó entrar conjuntamente con el SERNAP para desalojar a las comunidades.

*“Entonces, se hizo una asamblea extraordinaria en Rurrenabaque para decidir qué íbamos a hacer, cuando entramos a sacarlos a esos. Fue otra comisión de guardaparques para ver si han salido o no. Con esa información se ha dicho vamos. Todos los corregidores, por la carretera, por el río. Desde la estación biológica del Beni y el Gran Consejo Chimán han venido a apoyar. 200 personas han llegado por el río, pero no hemos pillado a los dirigentes. Se los ha encontrado a unas 10 personas”.*²¹

Uno de los argumentos principales era que los colonizadores desconocían el bosque, lo que ocasionaría daños irreversibles, producto de su forma contrastante de concebir el entorno en el que se desenvuelven. Entonces, por un lado podemos interpretar una forma de conservacionismo simple por parte de los indígenas, al tener un territorio tan amplio y una producción muy baja. Del otro lado, se encuentran los colonizadores que establecen la necesidad de aprovechar al máximo los recursos para poder generar ganancias. A continuación presentamos un relato que puede ejemplificar esta negociación del otro, como antítesis, en tanto destructor:

“Habían unos árboles de mara, semilleros, así no mas lo han tumbado, esa fue la rabia de los corregidores, porque eso era un semillero, la empresa Berna había respetado eso, no estaba todavía en corte. Cuando llegamos era mas grande, eso lo han tumbado sin motivo. Hicieron campamento. Cuando los acorralamos, que desalojen inmediato y que desarmen sus carpas. Dice que habían metido dos motosierras, nos querían entregar, pero no aceptamos porque no necesitamos. Unos al lado de Quiquibey y otro para la sierra. Van a decir que era

20 Entrevista a Vicente Canari, guardaparque.

21 Entrevista a José Caimani, Corregidor de Asunción del Quiquibey.

*interés robar la motosierra, nos van a acusar que nos robábamos las cosas, por pillar hemos ido a quitar el almacén”.*²²

Respecto a los guardaparques, se puede evidenciar parcialidad respecto a los indígenas, justamente porque la mayoría de ellos provienen de las mismas comunidades. Esto influye también al momento de lidiar con campesinos que se encuentran al interior del área protegida. Este es el principal elemento para que exista una fuerte alianza entre las comunidades indígenas y el SERNAP. Respecto a esta alianza de tipo “institucional”, los indígenas han evaluado que numéricamente son menores que los colonizadores, por lo que al momento de la confrontación, también es muy importante poseer otro tipo de fuerza, que no sea la “física”, sino la ‘legal’. Pese a esto, los niveles de vulnerabilidad son mayores en el sector de la carretera Rurrenabaque-Yucumo, ya que conviven, lado a lado, con las comunidades campesinas, el desnivel de fuerzas se puede sentir.

*“Se les quería huasquear,²³ pero el dirigente cerca de la carretera no ha querido. ‘No, estamos cerca de los colonizadores de la carretera porque han conocido gente que viven y los conocen, así que vamos a correr riesgo’. Si vuelven cualquier rato los mismos, ya no respondemos. No los vamos a sacar con cariño, nos hemos reunido así con montón de gente y ellos eran bastante. A los de la carretera se los ha guiado, hasta la carretera los han sacado”.*²⁴

Pero, por otro lado, esta proximidad física también ha generado un relacionamiento cotidiano de los indígenas con las comunidades campesinas y colonizadoras, traducido en compartir espacios de recreación, de reunión y fiestas.

“Siempre había comunidad, nos visitan, cuando no había TCO sabían que vivíamos acá, cuan-

*do se decretó ellos mayor parte somos vivientes, no tenemos problemas con los colonos, más bien estamos llevando una hermandad con ellos. Cuando hay reunión que ellos tienen, también participamos, saben que no deben entrar ni nos deben abusar. Estamos teniendo entendimiento. No hemos tenido problema, ha habido coordinación con ellos, nos tienen que respetar en nuestro territorio. Hacemos reunión, comité de gestión, si sus bases estaban entrando, sobre sus dirigentes, ellos les hacen entender. Porque están entrando al territorio de los indígenas. Así se ha ido respetando nuestro territorio”.*²⁵

Según el relato de los guardaparques, existen casos en los que las comunidades campesinas vecinas al área protegida han pedido apoyo técnico al SERNAP para poder realizar planes de chaqueo en sus áreas, debido a que por su zona los ríos han disminuido su caudal, en algunos casos han desaparecido. Esto ha generado preocupación en ese sector.

3 Formas de organización al interior de RB-TCO Pilón Lajas

Para llevar a cabo la administración de la reserva se cuenta con varias instancias y niveles de organización. El CRTM es la entidad que representa a las comunidades que forman parte de la TCO. El SERNAP es la instancia estatal que se dedica a administrar el área protegida. Luego pasaremos a explicar el Plan de Vida y Plan de Manejo Integrado no como una instancia más, sino más bien como una forma de organización conjunta del mismo territorio. Finalmente queremos problematizar la sobreposición que existen entre la RB TCO Pilón Lajas y superficies de 4 municipios y los problemas que esto ha generado. Ahora vamos a explicar los distintos niveles de organización que existen en torno a la RB-TCO Pilón Lajas.

22 Ibid.

23 Refiriéndose al caso de la Laguna Azul.

24 Entrevista a José Caimani, op.cit.

25 Entrevista a Claudio Vayata, Corregidor de la comunidad de Alto Colorado.

3.1 Consejo Regional Tsimán Mosetén (CRTM)

Un primer nivel se encuentra en las formas de organización de las comunidades indígenas. En su estructura organizativa la autoridad máxima de cada comunidad es el Corregidor. Las instancias de decisión son:

- las Asambleas comunales
- la Asamblea de Corregidores, que reúne a todos los corregidores de las comunidades y es la instancia máxima de decisión. Se la realiza una vez al año
- las Asambleas Ordinarias, se realizan 4 veces al año
- las Asambleas Extraordinarias
- la Asamblea General, que se lleva a cabo cada 3 años, se la convoca sobre todo para la elección de nuevas autoridades del Consejo Regional Tsiman Mosetén

Respecto al CRTM, es la instancia ejecutora de las resoluciones de esta asamblea de corregidores. A su vez el CRTM es afiliado al CPILAP y ésta al CIDOB. El CRTM está encabezado por el presidente. Al mismo tiempo, el CRTM es la instancia que representa a las comunidades de la TCO Pílon Lajas ante el SERNAP.

*“Esta instancia es como un ente fiscalizador para el directorio, el directorio trabaja en base a las decisiones de los corregidores, una dinámica interesante que se ha creado desde el inicio. Esto permite que haya una instancia fiscalizadora de contención, lo mismo sirve para el área protegida. Estas reuniones son una instancia de decisión sobre la gestión que tiene que hacer el directorio”.*²⁶

Por tanto, el CRTM es la instancia ejecutora de las determinaciones a las que se lleguen en los espacios de decisión de las propias comunidades.

Estrategias de comunicación al interior de las comunidades

Debido a la gran extensión que posee Pílon Lajas es muy difícil establecer una comunicación fluida entre las comunidades. Las Asambleas de Corregidores son los únicos espacios en los cuales se pueden reunir los mismos y que, debido a las grandes distancias, es un gran sacrificio. Se ha establecido un sistema de comunicación interna mediante circulares, tanto para convocar a reunión, como también para informar de las mismas. Actualmente están incursionando en el sistema de radio como un medio de comunicación interno. Gracias a la cooperación de una ONG cada comunidad cuenta con un equipo de radio que se mantiene mediante energía solar. Los horarios de comunicación son a las 6 de la tarde. También reciben el apoyo de los guardaparques, como una especie de *chaskis* (mensajeros incaicos), ya que como realizan recorridos por sus zonas pueden ayudar a comunicarse sobre todo con las comunidades más alejadas.

3.2 Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP)

Por su parte el SERNAP trabaja en la Reserva Pílon Lajas con la siguiente estructura, en base a 7 programas:

1. Administración y gestión
2. Conservación y protección de la biodiversidad
3. Desarrollo y manejo sostenible de los recursos naturales
4. Turismo
5. Monitoreo e investigación
6. Educación ambiental y comunicación
7. Fortalecimiento de la equidad, co-gestión e integración regional

El programa de conservación y protección de la biodiversidad es el que mejor se articula, ya que

26 Entrevista a Edwin Miro, ex – presidente del CRTM.

el principal operador es el Cuerpo de Protección, compuesto por los guardaparques. Los guardaparques recorren la reserva por un lapso de 21 días y rotan en grupos de 3 o 4 personas. Existen solamente 13 guardaparques que no siempre logran cubrir las áreas de protección. La reserva está zonificada en cuatro partes. Zona 1: Suapi. Zona 2: Bala. Zona 3: Parque Sur y Zona 4: el Quiquibey. En cada zona poseen un campamento, con un encargado y sus 3 guardaparques. El actual número no es suficiente, según un guardaparque el número ideal es de 20 personas, por ser un territorio muy extenso. Esto hace que no haya un total control del territorio.

*“Ahí aprovechan ellos de entrar, antes éramos 20 guardaparques, ahora somos 13. Antes era perfecto 5, 5 y 5 salen con días libres, 24 días trabajas y 6 días libres, entonces aguantábamos mejor. Ahora salen 2 y quedan 3. Ahurita estamos repletos. 2 guardaparques menos. Mayormente estamos dos guardaparques por cada campamento. Eso es peligroso, a veces cazadores, madereros, nosotros no estamos permitidos de portar armas, según reglamento”.*²⁷

3.3 El plan de vida y el plan de manejo integrado

Como dijimos anteriormente, por las características particulares que posee Pilon Lajas, el plan de gestión del área protegida debe coincidir con el de la TCO, por lo que las comunidades forman parte de la elaboración del plan de manejo de los recursos del área. Para la gestión del área protegida se requiere el plan de manejo integrado, que incluye el plan de conservación del territorio a cargo, no solo del Estado, sino, sobre todo de las comunidades. Sin embargo, ha sido un proceso lento, ya que al principio el plan de manejo era elaborado por ONG encargadas ya que recibían financiamiento para ese propósito (el SERNAP no tenía presupuesto). Aunque lo hacían de una

forma participativa, las comunidades no sentían este plan como propio y pensaban que era de la ONG. Al momento las comunidades tienen sus propias propuestas. Un ejemplo de esto, es el plan de chequeo, que antes era impuesto por el SERNAP, y ahora se ha llegado a un consenso para que las comunidades también definan su cronograma. El Plan de Vida y el Plan de Manejo Integrado es un solo documento. Respecto al consenso necesario que tiene que haber nos comentan tanto un guardaparque como un comunario:

*“Si les prohibimos, en comunidades que tienen vocación de madera, igual no mas van a sacar, ahora, según sus planes de vida ahora ya lo sacan, pero dentro de un plan de manejo. En Yucumo no se les ha permitido porque están en riesgo, porque son cuarteros. Otras comunidades se dedican al turismo, trabajan con proyectos, se le apoya”.*²⁸

*“Nosotros cada vez chequeamos, no vamos a quemar el árbol, obligado tenemos que ir a solicitar a nuestro consejo, estamos haciendo plan de chequeo, ustedes nos tienen que aceptar, la reserva también nos tiene que avalar ellos. En el plan de manejo se censan diferentes árboles, no todos son aprovechables, la empresa va a aprovechar todo, para que tengamos recursos. Los semilleros se quedan, los otros se salen”.*²⁹

3.4 La sobreposición de los municipios

La superficie de la RB-TCO se encuentra en sobreposición con 4 municipios que corresponden a dos departamentos: en el departamento de La Paz, comparte con Apolo un 18,4% de la superficie, con Palos Blancos un 30,3%; en el departamento de Beni, la RB comparte con Rurrenabaque entre 46,7 y 38,8% y con San Borja entre 4,6 y 12,5%³⁰. Esto genera que temas como educación y salud están previstos de

27 Entrevista a Ermindo Vie, op.cit.

28 Entrevista a Jorge Millán, op.cit.

29 Entrevista a Claudio Vayata, op.cit.

forma diferenciada en cada municipio, lo cual provoca que no todas las comunidades reciban la misma atención. Por otro lado, algunas comunidades se encuentran en los límites entre los municipios, por lo que se crean conflictos al momento de definir sus competencias. En un principio algunos municipios como Palos Blancos no conocían las comunidades que se encontraban en su territorio.

*“Palos Blancos recién el año pasado se ha enterado que tenía comunidades en su jurisdicción, Apolo este año recién. El primero fue Rurrenabaque. Ahora se pelean por atender a sus comunidades, eso está bien. Pero como la salud no tiene fronteras, no importa de qué municipios llegue, tratamos de que les llegue a todas las comunidades por igual”.*³¹

Por lo general el nivel de educación solo llega hasta el 6° curso de primaria, en muy pocos casos se continúa la formación en otras regiones, por lo que tiene que migrar toda la familia. En otros casos, se quedan en la comunidad y empiezan a trabajar. En las comunidades que se habla solo tsiman o mosetén se ha tenido problemas para conseguir un profesor, pero con el tiempo se ha provisto de material en ambos dialectos que ayuda a los profesores a poder enseñar en esa lengua con diferencias dialectales, hasta que ellos mismos pueden aprender. En el caso de Alto Colorado las clases son bilingües, se rigen bajo un sistema educativo propio.

“Las clases se dan en tsiman. De 1° hasta 2°. 3° hasta 6° en castellano y tsimán. Es un aprendizaje bilingüe. Tenemos material en tsimán, tenemos un técnico en San Borja, que trabaja en materiales. El gobierno indica que no debemos olvidar nuestra propia lengua o cultura, algunas partes, por ejemplo, los mo-

*setén se olvidaron su propio idioma. Hablan pero no lo escriben y no lo leen. Aquí en este lugar, en Beni hablan y leen también, escriben también. Siempre hay esa cultura, música, fiesta, danzas, algunas comunidades hacen su fiesta de la comunidad, bailan danzas propias”.*³²

Esta sobreposición ya ha generado mucho conflicto interno, los casos mas extremos se han dado cuando ninguno de los municipios atiende a determinadas comunidades en algunos servicios:

*“Pertener a varios municipios nos divide. Yo voy a las reuniones de San Borja, al Gran Consejo Tsiman, también voy acá (a Rurrenabaque). Vamos a decir, necesitamos item, escuela, donde perteneces, para alfabetización Yo Si Puedo, ha habido. Yo fui a Rurre a reclamar pero casi no nos dieron, nos dijeron son de San Borja, como entonces nos hacen pertenecer a Rurre y siguen diciendo que pertenecemos a San Borja cuando ellos tienen material para destinarnos”.*³³

Pese a que la creación de municipios mediante la Ley Participación Popular ha proporcionado mayores oportunidades a las zonas rurales y se ha equilibrado de alguna manera la distribución de recursos, la situación arriba descrita da pautas de que aún se necesitan otros criterios de divisiones político - administrativas que se adecúen de mejor forma a los territorios indígenas. Un intento de solución ha podido ser la creación del Comité de Gestión y Participación en la gestión de la Reserva, que alberga en su seno a varias organizaciones que de alguna u otra forma son parte de la administración de este territorio. El Comité de Gestión y Participación en la Reserva esta compuesto por:

30 Plan de manejo, op.cit. Los límites entre Rurrenabaque y San Borja no se encuentran definidos, por lo que el Plan de Manejo menciona a estas 2 opciones.

31 Entrevista a Lander, op.cit.

32 Entrevista a Leandro, comunidad Alto Colorado.

33 Entrevista a Claudio Vayata, op.cit.

- 1 representante del CRTM
- 1 representante de la Prefectura de La Paz
- 1 representante de la Prefectura del Beni
- 1 representante de cada gobierno municipal (Rurrenabaque, San Borja, Apolo y Palos Blancos)
- 1 representante del Gran Consejo Tsiman
- 3 representantes de las comunidades indígenas de los ríos Quiquibey y Beni
- 3 representantes de las comunidades indígenas de la carretera
- 1 Representante del SERNAP³⁴

Sin embargo, otras pueden ser las posibilidades que proporciona la Nueva Constitución Política del Estado, en el sentido de poder revisar la delimitación municipal, para evitar futuros problemas con las comunidades que se encuentran en el límite municipal, otras opciones también pueden ser, desconociendo los actuales límites municipales, la creación de una Autonomía Indígena respetando los límites departamentales pero ya no perteneciendo a ningún municipio.

4. El saneamiento de la TCO Pilón Lajas

En el año 1997, Pilón Lajas recibió el título ejecutorial N° TCO-0803-00003, como Tierra Comunitaria de Origen (TCO) sujeta al régimen especial de protección de las áreas protegidas para las comunidades que se asentaban en ese lugar, tanto tacanas, como mosetenes y tsimanes, que conformaron el Consejo Regional Tsimane – Mosestén, CRTM.³⁵ El sa-

neamiento de tierras se inició recién a fines del 2002, bajo la modalidad de SAN-TCO. La superficie demandada coincidía con la superficie de la Reserva de la Biosfera Pilon Lajas. Sin embargo, este proceso se vio afectado por la pérdida de un área de aproximadamente 15.000 hectáreas en el sur de la reserva que fue excluida del saneamiento de la TCO por el INRA, debido a convenios realizados entre algunos dirigentes del CRTM. Actualmente la TCO posee una superficie de 386.000 hectáreas y el SERNAP quiere proponer que la reserva también se reduzca para evitar futuros conflictos con los campesinos colonizadores, en la co-gestión.

En efecto, el saneamiento ha frenado los conflictos considerablemente, sin embargo todavía existía confusión ya que los campesinos consideraban que al reducirse los límites de la TCO lo hacía también la Reserva, por lo que pensaron que también saldrían de la Reserva.

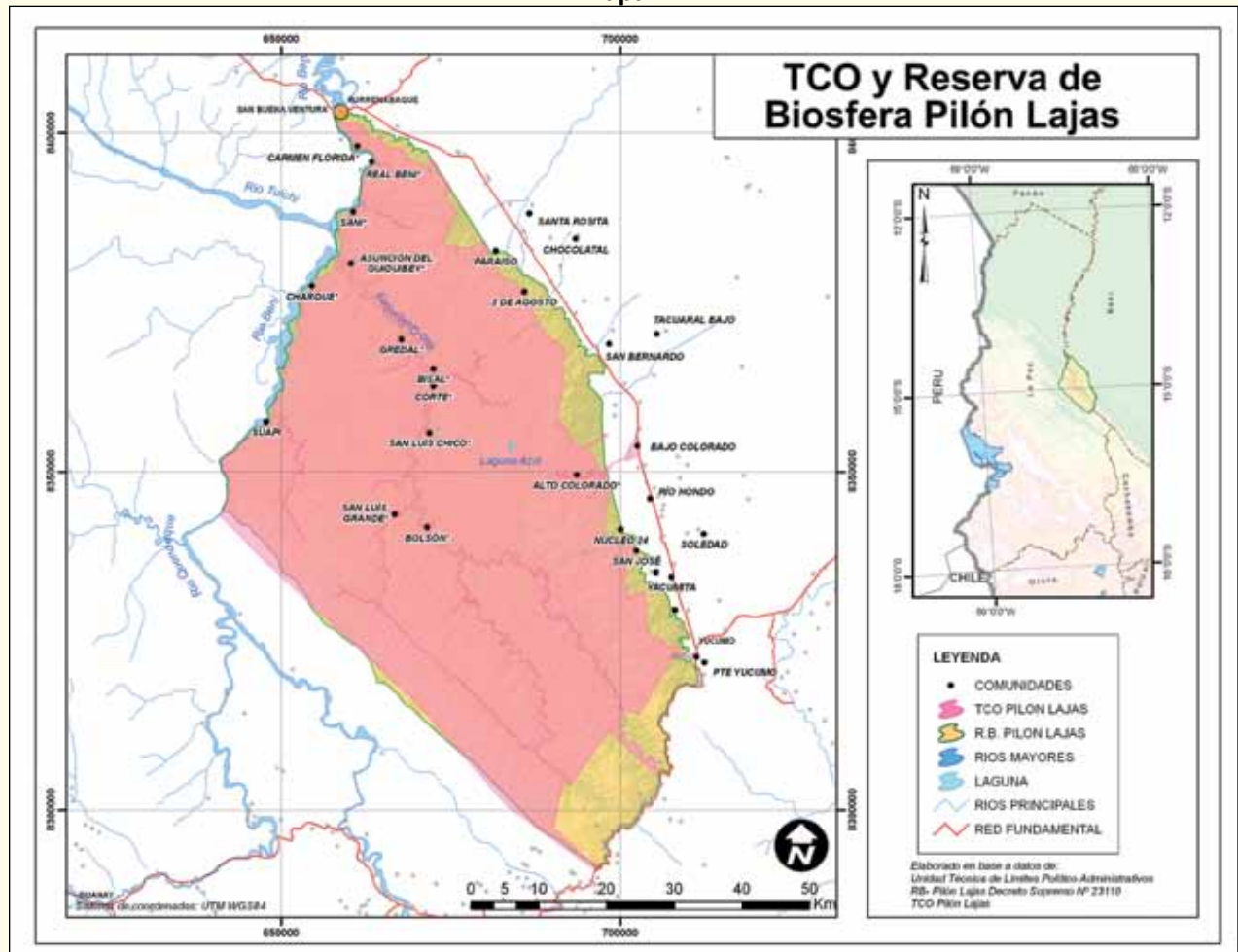
“Cuando se hizo el saneamiento hubo un problema muy grave, la TCO se ha reducido, se mantiene el límite del área protegida de 400 mil ha. La TCO perdió esta parte (abajo), porque los dirigentes, hay un encargado de tierra y territorio, otros dirigentes anteriores, ellos han hecho negocio con los colonizadores de tierra. La TCO perdió un buen tanto de tierra. Unas partes salen y otras partes entran. La Reserva sigue manteniendo su límite. Cuando estamos fuera de la TCO ya no hacemos un trabajo conjunto, debemos lidiar con los colonos. Cuando coincide, podemos trabajar de mejor forma. Lo que estamos tratando de hacer es hacer el recorte de la reserva, mediante decreto que se haga”.³⁶

³⁴ Plan de manejo, op.cit. Admiten que el sector colonizador debería formar parte de este comité.

³⁵ Ibid.

³⁶ Entrevista a Ermindo Vie, op.cit.

Mapa 2



5. Actividad económica y el papel de las mujeres

Los principales medios de subsistencia y de cohesión familiar son la caza y pesca, actividades que se realizan en pequeños grupos de dos o tres hombres, para luego posteriormente repartir la carne entre sus familias. Según el Plan de manejo, la cantidad y el número de especies destinadas estrictamente para el autoconsumo, en el sector de la carretera es mucho menor que en años anteriores. La pesca es otra actividad de subsistencia, en este caso las mujeres y los hijos participan. En la zona de la carretera tam-

bién se pesca para fines comerciales. Entre las especies más comunes se encuentran el pacú (cha´édye´), surubí (dojradye´) y palometa (copinaty).³⁷ En el lado de la carretera también se ha visto un descenso en la cantidad de peces, a diferencia de la zona del Quiquibey, debido a que los ríos están perdiendo caudal o se usa dinamita, que afecta notablemente la capacidad de producción de los peces.

“En el río no hay mucho pez, sábalo estamos agarrando poco. Botan dinamita al río y lo contaminan, otro color tiene por la dinamita. Mueren los peces y los lagartos. No queremos sacar

37 Plan de manejo, op.cit.

*con dinamita, hacen flaquear al pescado. Su carne flaco y salen chiquitos. Para no hacer fregar el pescado”.*³⁸

Las principales fuentes de ingresos de las comunidades indígenas a lo largo de la carretera Yucumo – Rurrenabaque son la venta de mano de obra (jornaleo) a los campesinos colonizadores y la venta de productos agrícolas (arroz, maíz, plátano, yuca) y animales (gallinas, chanchos). Algunas comunidades venden sus productos en los mercados de Yucumo o sobre la misma carretera.

Las mujeres tienen un papel importante en la producción agrícola, poco en la pesca y no participan en la caza. Pese a que la siembra es un trabajo de hombres y mujeres, la cosecha es sobre todo un trabajo femenino, debido a que las mujeres se encargan de la cocina, van diariamente a sus chacos a recoger lo necesario para cocinar en el día, ya sea un poco de plátano, yuca y algunas verduras. Debido a que la producción es para consumo interno, cada familia produce sólo lo necesario de arroz, media hectárea de yuca y combinan con algunas verduras. Según la costumbre no se produce en un solo lugar, sino que lo hacen de forma variada, según lo transmitido por otras generaciones. Por ese mismo hecho, las mujeres también tienen un papel importante en lo que respecta a la seguridad alimentaria y por tanto en la salud.

*“No hay desnutrición, cada familia tiene para comer, uno se siembra, sembramos tomate pepinos, da siempre, uno tiene su producción para consumir”.*³⁹

Esta división genérica del trabajo incluye también la transmisión de saberes a las niñas, desde temprana edad ellas acompañan a sus madres en esta actividad.

*“Les gusta cargar algo, ni la mamá les obliga, lloran para querer cargar. Cuando hay chaco nuevo, desde las más chiquitas tienen sus chiquitos. Aquí voy a sembrar yo mi cebolla, dicen. Allá la otra, la más grande, la cebolla sobra, cebolla tiene que tener un término, de buen tamaño, cuando hay mucho se hacen delgaditos.”*⁴⁰

Por tanto, las mujeres son los principales pilares en la reproducción social en las comunidades. Esto ha sido interpretado a través de la tradición como una fuerte relación de ellas, a través de su cuerpo, con la naturaleza. Persiste la creencia, hasta nuestros días, de que la mujer no debe entrar al chaco cuando está con su periodo menstrual, ya que puede influir negativamente en la producción. El fenómeno de la menstruación puede ser interpretado como un periodo infértil, por tanto negativo para la producción. Ellas asumen este hecho como un mandato social muy fuerte.

“¿Las mujeres cómo cuidan el medio ambiente?”

*Cuando estamos con menstruación, no podemos ir para que el plátano no se caiga, debemos estar en la casa, para poder tener una mejor producción. Cuando una está mal, no se debe ir al chaco, se friega los sembradíos que uno tiene. Desde nuestros abuelos eso nos han explicado. No sirve ir al chaco porque no da buena producción.”*⁴¹

*A veces sucede que cuando tienen la menstruación no entran al chaco. Cuando entran sembradíos se pueden secar cuando entran. Era verdad, si entraban a un arrozal las mujeres que tenían menstruaciones, se seca. Igual cuando sembraban sandía, no tenían que entrar las mujeres, hasta cosechar, había esa creencia antes. Cuando la mujer esta embarazada no entra. Cada generación que va pasando los jóvenes ya no creen. Pero la menstruación se mantiene. Porque de veras que se seca, gusanos le entran”.*⁴²

38 Entrevista a Carmelo Cunay, comunidad Bajo Colorado.

39 Entrevista a Lucía Canari, comunidad Asunción del Quiquibey.

40 Entrevista a José Caimani, op.cit.

41 Ibid.

42 Entrevista a Victoria Maqui, comunidad Asunción del Quiquibey

Al igual que en otras culturas indígenas, la división del trabajo entre hombres y mujeres es muy clara, por ejemplo la actividad definida como exclusivamente masculina es la caza, por su parte, la actividad exclusivamente femenina es la cocina, ligada a la agricultura, la alimentación y la salud, por lo que no necesariamente esta división es equilibrada. Otra característica interesante del trabajo femenino es la recolección: en las comunidades que visitamos pudimos observar familias que volvían del monte después de cazar o cosechar, la imagen era ejemplificadora: el varón con el machete o el arco al hombro y la mujer atrás cargando el animal cazado y los frutos recolectados. En el caso de los tsimanes, se acepta que los varones tengan varias mujeres, son comunidades que acostumbran migrar o realizar viajes largos, ya sea para cazar o recolectar productos, a veces la familia sale a cazar por semanas y según el relato de los guardaparques, es el varón quien encabeza la caravana familiar con su machete o su arma de fuego y las esposas que se encargan de cargar los niños, los animales cazados y el resto de sus pertenencias.

6. Cambios en el medio ambiente

La producción agrícola es en un 70% de autoconsumo, los cultivos más comunes son arroz, maíz, yuca, plátano y cítricos.⁴³ El principal impacto en el medio ambiente lo ha originado la sequía, fenómeno que se repite desde hace dos años, repercutiendo fuertemente sobre la producción de arroz. Los indígenas de las comunidades tanto del lado de la carretera como del lado del río Quiquibey explican cómo ha variado el ciclo agrario, debido a estos cambios.

“Ha habido muchos cambios por la sequía, hemos fracasado con los arroces, ha madurado hartito el arroz. Se empieza a sembrar arroz en

*octubre, ese mes empieza la lluvia. Con la lluvia el arroz se mantiene hasta su crecimiento. Este año hemos tenido mucho sol. Se cosecha en diciembre y en enero. Unos siembran meses adelantados, pero mayoría se cosecha en marzo. Hubo mucho sol, no hemos tenido mucha lluvia, hemos visto mucho el cambio. En diciembre era solazo, el río está muy bajito, en enero al agua es azul, no se puede andar en peque, este año el río estaba muy poquito, hemos andado no más”.*⁴⁴

Estos cambios estarían entonces afectando al ciclo agrario, retrasando o adelantando los tiempos tanto de la siembra como de la cosecha, la dificultad está en poder adaptarse a estos cambios.

*“En este año sobre todo nos ha afectado la sequía, no hemos podido secar [el arroz], no hemos podido sacar de la plantita, la mayoría han perdido sus cosechas, la mitad no más han cosechado, maíz, plátano, la lluvia también. En este año hemos fracasado del producto. En época de lluvias el río Colorado se desborda por todas partes. Se inunda. Entra a media parcela. No se puede atajar el río. Se lleva los platanales. Nosotros sembramos en anchas playas. Tenemos [producción], pero poco a poco esta perdiéndose. El río se va perdiendo. Octubre noviembre son los meses más secos. Este año no ha llovido mucho, 2 o 3 días. El año pasado ha llovido casi dos semanas seguidas”.*⁴⁵

*“En el tema del medio ambiente, casi no nos afecta la inundación, nos afecta la sequía, como el año pasado varias personas han fracasado con el arroz, tenía 2 hectárea de arroz apenas he sacado 6 bolsas grandes de dos quintales. No hay quien nos ayude, pierde no más. No hay esa ayuda. El año pasado y ante año pasado hubo también sequía. Algunos han sembrado en noviembre, de ellos ha dado bien el arroz”.*⁴⁶

43 Plan de manejo, op.cit.

44 Entrevista a Lucía Canari, op.cit.

45 Entrevista a Martín, comunidad Bajo Colorado.

46 Entrevista a Leandro, op.cit.

7. Percepciones respecto al gobierno

Aparte de los efectos del cambio climático, existen otro tipo de amenazas relacionadas a la actividad hidrocarburífera en la amazonía. El gobierno tiene un proyecto que puede generar muchas regalías para el Estado pero también efectos negativos en el medio ambiente, lo que preocupa a las comunidades indígenas, entre otros actores, debido a que el turismo, principal actividad de la región, también se vería afectada. Por eso, la percepción respecto al Estado es mayormente crítica, debido a que, según ellos, es un gobierno que profesa la defensa de los derechos indígenas pero la incumple:

*“El mismo gobierno no respeta lo que dicen las leyes, no respetan lo que dicen nuestros derechos de la gente indígena. Dicen que primero deberían ser respetados, consultados, pero ellos no están respetando. No están acatando las leyes, lo que dice la Constitución. Hay un decreto una aprobación para hacer la línea sísmica. Pero no lo han hecho, eso es lo que hemos dicho, varios corregidores han dicho primero tienen que consultarnos. Incluso han sacado votos resolutivos en contra de las empresas petroleras. Han sacado un voto resolutivo en contra de las empresas petroleras. Incluso las 23 comunidades del territorio han sacado un voto resolutivo. También están las represas, se han pasado a La Paz diferentes documentos para que hagamos campaña contra las empresas petroleras”.*⁴⁷

Por otro lado, está también la visión de afirmar que el gobierno tiene buenas intenciones, reflejadas en la implementación de políticas sociales y que llegan directamente a las comunidades, para el beneficio de su población. En ese sentido existe un claro apoyo al gobierno, sobre todo al presidente, pero la pregunta recurrente que hacen es: “¿quién lo asesora mal en el tema de la conservación?”.

*“La intención es buena en la educación, la salud, el desarrollo de los pueblos indígenas. Lo que pasa es que este gobierno desconoce la realidad, sino no hubiera hecho esa consulta. Nosotros no estamos ni en contra ni a favor del gobierno. Nosotros hemos vivido mucho tiempo sin el apoyo de nadie, las ONG le han puesto buenos ojos al territorio, a lo que es la conservación. Tenemos nuestras dudas sobre el control del territorio, los colonos nos acusan de ser como terratenientes, que nos mezquinamos el territorio, que no lo aprovechamos, el Estado se contradice a veces, no habla claro”.*⁴⁸

Si bien los indígenas van de la mano con el SERNAP, en torno a la gestión de Pílon Lajas, el Gobierno Nacional sigue siendo lejano y ausente, mas bien los indígenas asumen que las amenazas a la conservación de su territorio vienen principalmente de las políticas de éste.

8. Conclusiones

Luego de este primer acercamiento, podemos llegar a algunas conclusiones:

- El tema de la conservación del medio ambiente y la protección del territorio por parte de los pueblos indígenas ha logrado construir un discurso unificado entre la TCO y el SERNAP. Más allá de la lógica conservacionista, impuesta en otros tiempos, la alianza se ha estructurado en base a la necesidad de proteger el territorio y las costumbres, un esfuerzo que ha costado más de una década. Se puede decir que el Plan de Manejo y Plan de Vida es el resultado de este esfuerzo conjunto.
- En la etapa de extracción descontrolada de madera se ha dado una considerable deforestación sobre todo en las áreas cercanas a la carretera. En la actualidad, los comunarios consideran que el proceso de reforesta-

47 Entrevista a Vicente Canari, op.cit.

48 Entrevista a Clemente Caimani, presidente del CRTM

ción está avanzando bien. Ya no existe una intensa extracción de madera aunque eventualmente siguen penetrando cuartereros y haciendo negocio con algunos comunarios, pero no es generalizado como en los años 90. Existe actividad forestal por parte de algunas comunidades en el marco del plan de manejo integrado.

- Con la actividad maderera vino consigo la disminución de muchas especies de animales tanto en el bosque como en los ríos. En la actualidad las comunidades pueden verificar un repoblamiento de varias especies, ya sea porque se divisan huellas cerca de las comunidades o porque para cazar ya no necesitan alejarse mucho.
- Pese a que hubo significativos conflictos con las comunidades colonizadoras, se ha establecido una relativa armonía, al mismo tiempo que las comunidades aledañas a Píllón Lajas poco a poco se han incorporado a la actividad de preservación del medio ambiente, apoyados en capacitación por parte del SERNAP.
- Si bien existe aceptación respecto al actual gobierno en cuanto a las políticas sociales que implementa, la poca relación con el Estado hace que se sientan relegados de las decisiones que se toman desde el gobierno nacional sobre su territorio. Proyectos como la creación de nuevas carreteras, la creación de una Represa en la serranía del Bala, que es la entrada a la Reserva, son proyectos aún no ejecutados, pero que ya son concebidos como una amenaza.
- Por otro lado, muy influenciados por el apoyo internacional, no consideran que el

Estado pueda apoyar económicamente a la región, por lo que se consideran más bien utilizados por las autoridades nacionales. Lo positivo de este proceso, en torno a los nuevos retos que deben enfrentar las comunidades en este nuevo contexto, es la capacidad que han tenido las comunidades de poder reorganizar la administración de los recursos de sus comunidades para beneficio de ellos mismos y de esta forma poder tener un mayor control sobre el territorio y sus recursos. No obstante, aunque mejor organizados, los retos continúan.

Caso 2. Entre el requisito y el derecho: la consulta y participación de los pueblos indígenas

La nueva Ley de Hidrocarburos N° 3058 del 2005 establece nuevas condiciones para que las empresas petroleras operen sobre suelo boliviano, fruto de una serie de demandas de las organizaciones sociales desde el 2003. Dicha ley establece y reconoce los derechos a la consulta y participación a los pueblos campesinos, indígenas y originarios en tanto principales afectados o beneficiados de cualquier tipo de actividad hidrocarburífera que se lleve a cabo en su territorio. La ley refleja lo establecido por el Convenio 169 de la OIT en su artículo 15.⁴⁹ Con la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU aprobada en septiembre del 2007 y su posterior conversión a Ley N° 3760 en Bolivia en noviembre del mismo año ambas disposiciones están respaldando los derechos indígenas sobre el control de los recursos en sus territorios.⁵⁰ Pero lo que podía haber sido un avance democrático y de ejercicio de los derechos indígenas, se ha convertido en la manzana de la discordia y el cen-

49 *"En caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos de su subsuelo o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras. Los pueblos interesados deberán participar siempre que sea posible en los beneficios que reporten tales actividades y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir, como resultado de esas actividades".*

50 El Deber, 8/11/2007.

tro de la disputa por la legitimidad del control sobre el territorio, entre el Estado y las organizaciones indígenas.

El Decreto Supremo N° 29033 de 16 de febrero de 2007 se refiere específicamente a la consulta, afirma que se debe proceder a la Consulta y Participación de los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades Campesinas, para cualquier actividad hidrocarburífera que se realice en sus tierras comunitarias de origen, propiedades comunitarias y tierras de ocupación y acceso. Este decreto también afirma que el Ministerio de Hidrocarburos y Energía es la autoridad competente para dicha consulta.

La consulta y participación de los pueblos indígenas establece varios requisitos que la empresa debe cumplir para poder acceder a la Licencia Ambiental, que le permite llevar a cabo cualquier actividad hidrocarburífera. Todo este procedimiento contiene las siguientes fases:⁵¹

- 1) **Ficha técnica:** Documento presentado por la empresa donde brevemente se explica en qué va a consistir la actividad o proyecto hidrocarburífero.
- 2) **Documento de información pública:** También elaborado por la empresa, debe contener información extensa y detallada sobre posibles impactos ambientales. Debe ser entregado a las comunidades en formato de cartillas y boletines para ser estudiado y que sirva de base para el inicio de la consulta.
- 3) **Consulta y participación:** instancia donde se evalúa la documentación presentada por la empresa, luego se corrobora con las inquietudes y preocupaciones de los indígenas y campesinos. Se divide en cuatro etapas:

- a. Coordinación e información
- b. Organización y planificación de la consulta
- c. Ejecución de la consulta
- d. Concertación

El documento final de dicha consulta debe tener información detallada sobre los posibles impactos y recomendaciones sobre opciones de mitigación que la empresa establecería.

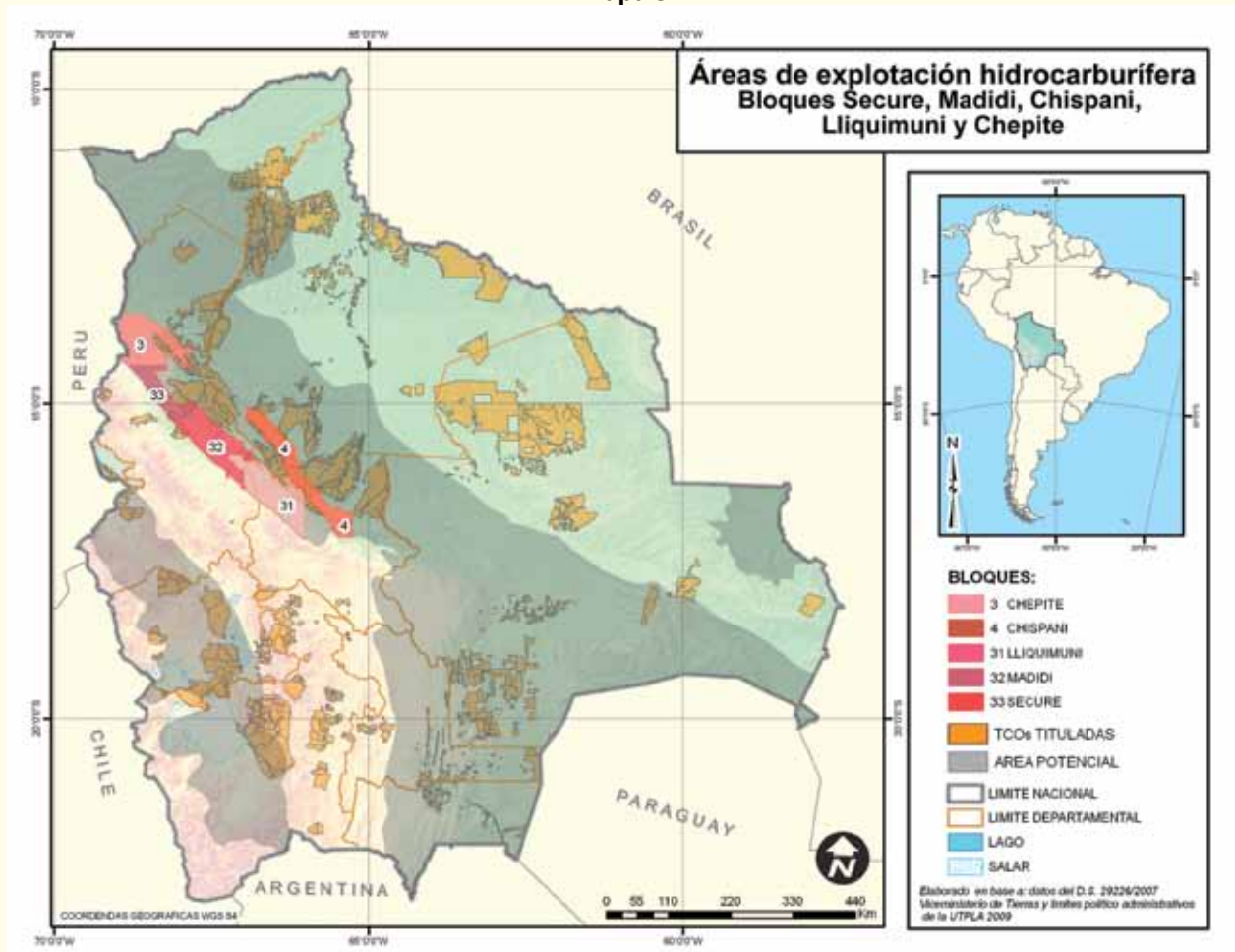
- 4) **Estudio de evaluación de impacto ambiental.** Nuevamente la empresa es responsable de la elaboración de este documento en base a información de la consulta y participación. Debe remitirlo al Ministerio de Medio Ambiente y Agua, quienes finalmente le extienden una Licencia Ambiental.
- 5) **Licencia Ambiental.** Más que ser carta abierta o un aval para que la empresa opere sobre la región, esta licencia dispone que la empresa deba operar acompañada de un tipo de control comunal, con el fin de hacer un seguimiento a los impactos ambientales, sociales y culturales.

1. El bloque Lliquimuni

La amazonía boliviana es un territorio complejo, alberga importantes áreas protegidas, territorios indígenas y al mismo tiempo conserva en su suelo importantes reservas hidrocarburíferas. El 3 de abril de 2008 YPFB y PDVSA firmaron un contrato que llevó a la conformación de YPFB Petroandina S.A.M. y comprende la exploración en los bloques: Secure, Madidi, Chispani, Lliquimuni y Chepite, en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Beni.

51 Conversación personal con técnico del Ministerio de Hidrocarburos.

Mapa 3



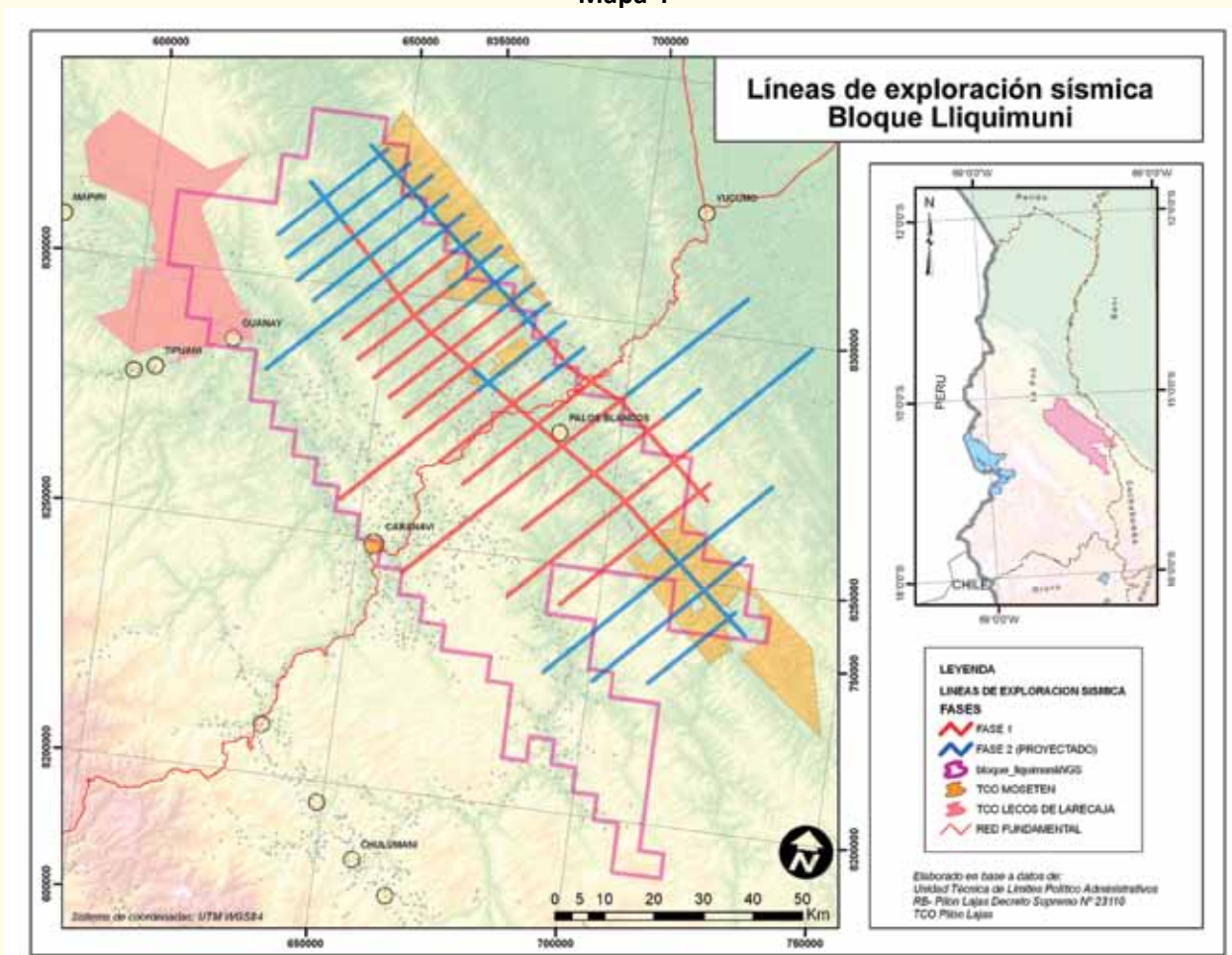
El trabajo de exploración se inició en el bloque Lliquimuni que cuenta con una superficie de 675 mil hectáreas, considerado como el bloque con mayores posibilidades de tener petróleo. Según lo establecido por decreto, el acercamiento previo a las organizaciones indígenas debía realizarse en el marco de la coordinación con sus autoridades indígenas representativas, para lo que se iniciaron negociaciones con la Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPI-LAP) en agosto del 2008.

El CPILAP es la instancia matriz de las comunidades indígenas amazónicas del norte de La Paz, que agrupa a 8 pueblos indígenas y sus organizaciones, a saber: Consejo Indígena del Pueblo Tacana (CIPTA), Central Indígena del

Pueblo Leco de Apolo (CIPLA), Organización del Pueblo Indígena Leco y Comunidades de Larecaja (PILCOL), Organización del Pueblo Indígena Mosestén (OPIM), Consejo Regional Tsimane Mosesten (CRTM), Pueblo Indígena Quechua Tacana de San José de Uchupiamonas (PIQT-SJU), Comunidad Agroecológica Mosestén de Palos Blancos (COPAB) y comunidad Esse Ejja de Eyiyuquibo. En este primer bloque de Lliquimuni, las líneas sísmicas atraviesan los territorios de algunas comunidades que pertenecen a OPIM y a PILCOL.

El gobierno hizo un primer acercamiento con dirigentes de las federaciones campesinas de la región. Presentaron la Ficha Técnica elaborada por la empresa y les explicaron a los indígenas

Mapa 4



sobre el procedimiento para la realización de la consulta y participación. Se les explicó también sobre la tecnología a utilizarse: la exploración sísmica 2D, que consiste en un sistema elaborado sobre dos largas líneas cruzadas por varias otras líneas, sobre las que se colocan detonadores de sonido, ondas que son grabadas y luego estudiadas en laboratorio para detectar la eventual presencia de hidrocarburos. Esta tecnología aparentemente es un procedimiento poco nocivo para el medio ambiente. Los campesinos reaccionaron de forma distinta, por lo que la empresa decidió realizar la consulta de manera diferenciada, estableciendo la Fase 1: fase de consulta para las comunidades campesinas y Fase 2: fase de consulta para los pueblos indígenas y una Tercera Fase establecida como opcional.

Las reuniones preliminares con los campesinos se llevaron a cabo sin ningún problema, muy pronto finalizaron la consulta y obtuvieron las firmas de aprobación por parte de las organizaciones campesinas e iniciaron el proceso de exploración. En el caso de los indígenas se despertaron fuertes susceptibilidades en torno a posibles amenazas a sus territorios, por lo que la primera condición que pusieron fue la aprobación final de su demanda territorial, ya que en algunas TCOs el proceso de titulación no había finalizado. Se llevaron a cabo varias mesas de diálogo en torno al tema tierra, saneamiento, estudio ambiental y otros temas mientras que, según la denuncia de las comunidades, la empresa seguía presionando para llevar a cabo las consultas. Se avanzó en

otras áreas y se firmaron compromisos con los ministros, pero el tema de hidrocarburos seguía haciéndose esperar, aspecto que la empresa petrolera demandaba, por su parte; los indígenas argumentaban que se les dio muy poco tiempo para este procedimiento. Desde un principio los indígenas aclararon que no estaban en contra de la exploración en el norte de La Paz, pero que necesitaban determinar las mejores condiciones en las que se vaya a llevar a cabo, debido a las experiencias pasadas con otras empresas.

Lastimosamente, ni las organizaciones indígenas, ni los funcionarios del gobierno tuvieron la capacidad necesaria de negociar las mejores condiciones para satisfacer las necesidades e intereses de ambos y lidiar con la demanda del otro, por lo que se optó por realizar las consultas directamente a las comunidades, pasando por encima de la organización CPILAP y sus afiliadas OPIM y PILCOL. Esto generó la ruptura irreversible de la negociación. Como resultado, se dio una serie de conflictos al interior de las propias comunidades, y se estaría generando una crisis de legitimidad de la propia organización en todas las comunidades y en consecuencia la intromisión por parte de la empresa a su territorio afectaría aún más la situación.

2. La consulta inconsulta

El 1° de julio de 2009 los ministerios de Hidrocarburos y Medio Ambiente entregaron la licencia ambiental a Petroandina, para iniciar la Fase 2, que corresponde a la consulta en los territorios indígenas. El 2 de julio, el presidente de la CPILAP, José Ortiz, junto con otros representantes de los ocho pueblos indígenas que conforman el CPILAP presentaron ante el Ministerio de Hidrocarburos la impugnación a la otorgación de la licencia a Petroandina, argumentando que la consulta y participación a los pueblos indígenas no se había hecho de forma regular.

En una conferencia de prensa representantes de CPILAP junto a los presidentes de las 8 organizaciones que la componen, denunciaron una serie de irregularidades en las comunidades:

*“El problema que tenemos es por la consulta y participación, como dirigentes hemos tratado que se cumpla los pasos de la consulta, sin embargo, a raíz de eso, el Ministerio de Hidrocarburos, sus técnicos son los que hacen el trabajo de la consulta, pasaron por encima del directorio. Pese a que se intentó hacer el recorrido de las comunidades, pero mas bien han empezado a comprar a los dirigentes, por eso tenemos dirigentes de comunidades que no están en la línea de lo que queremos. Por eso pedimos que se cumplan estos pasos y estas normas”.*⁵²

La acusación está referida a la comunidad de Covendo, cuyo cacique Enrique Romero había solicitado a los técnicos del Ministerio de Hidrocarburos que se realice la consulta en su comunidad, lo que generó confusión entre los comunarios. En el otro polo del conflicto se encuentra la comunidad Simay, cuyo cacique Daniel Gigasi rechazó que la consulta se haga en su comunidad. En el resto de las comunidades, aunque con poca participación de sus autoridades se logró llevar a cabo la consulta. El cacique de Covendo, Romero, argumentó que las comunidades se oponían a la consulta porque pensaban que no les llegarían los beneficios por no estar en el área de las líneas sísmicas:

“Hay una situación, tal vez esto sea interpretado diferente en todo lado, pero el divisionismo no existe en temas de cultura o convivencia. Solo es en el tema del petróleo, porque pensaron que no les tocó la línea, pensaron que no les iba a llegar beneficio y se mantuvieron con una postura. En Simay ciertas personas, ciertos dirigentes, pusieron en contra una decisión de todas las comunidades. Veo que hay personas que quizás no me quieran a mí, hay rencillas, dicen

52 Conferencia de Prensa de CPILAP, ciudad de La Paz, julio de 2009.

*muchas cosas en contra mía, que no es de la comunidad. Si ellos recibieran, si tuvieran otra persona, son cuestiones personales también”.*⁵³

En otras palabras, un primer efecto ha sido social y orgánico: la división de las organizaciones. A continuación, el relato de una comunaria de Simay:

*“El primer impacto social es la división misma de las comunidades, porque la petrolera se entró a las comunidades, pagando a los caciques, esto es un impacto social. Simplemente el dirigente conoce todo, pero las bases no conocen. Que tipos de convenio tienen?, que es lo que están haciendo?. No tienen mucho conocimiento. Actualmente eso estamos sufriendo los dirigentes de la OPIM. Teníamos 20 de cada mes nuestros consejos de autoridades, que son los caciques, pero desde que vino la empresa, les empezó a pagar, los dirigentes ya no hacen caso a las convocatorias que se tiene. Ese es el impacto social que se tiene. Por ejemplo, en Covendo, Villa y San Pedro de Cogotay, ocurre que la base neta de mosen, ellos no saben y se preguntan: ‘que será que esta haciendo el dirigente, pero el cacique por un lado lo tiene sometido, ya existe división entre ellos, eso es lo que está pasando”.*⁵⁴

Daniel Gigasi, cacique de Simay también pone énfasis en la división de la organización. Otro elemento que les ha motivado a denunciar a la empresa ha sido el incumplimiento de acuerdos respecto a caminos e infraestructura:

*“Los problemas que ya tenemos es un rompimiento de la estructura, tanto dentro de las familias, de la comunidad, de comunidad a comunidad, de la organización a nivel local, regional y la nacional. Otro de los problemas es que en la comunidad, la empresa no ha cumplido los compromisos que ha hecho, se ha comprometido a regar el camino y no han hecho, se ha quedado como mera promesa”.*⁵⁵

Por su parte, en el territorio Leco Larecaja, el presidente de PILCOL Walter Pinto afirma que de las 33 comunidades afiliadas a su organización 3 son las comunidades por donde pasan las líneas sísmicas y que decidieron negociar directamente con la empresa. Por tanto, las comunidades Tomachi, Ullapi y San Juanito aceptaron que se realice la consulta:

*“Tenemos 33 comunidades. 3 comunidades son afectadas con las líneas sísmicas. La empresa Petroandina SAM nos ha dividido orgánicamente. 3 comunidades han sido compradas, han comprado a un compañero José Tupa Gonzales y otros compañeros ex dirigentes. Por otro lado, no hemos sido consultados como estructura orgánica”.*⁵⁶

Se creó una organización paralela denominada Consejo Regional Indígena Leco Larecaja CRIL, compuesta por las comunidades afectadas por la línea sísmica, en la actualidad han conseguido su personería jurídica, separándose definitivamente de PILCOL. Según el relato de otros dirigentes ellos movilizan gente para las asambleas con dinero de la empresa, acusación que no ha sido verificada.

Mientras tanto, funcionarios del gobierno entraron al escenario del conflicto acusando a dirigentes de CPILAP por haber malversado el dinero recibido para los talleres de información. Estos funcionarios también desmintieron la “compra” de dirigentes, argumentando que la ley es tan clara que no da lugar a esas antiguas prácticas. Por otro lado acusaban a los indígenas de no querer el desarrollo para su región y del país en su conjunto. Denuncia que fue respondida, por parte del CPILAP, una vez más, en el sentido de que no estaban en contra de la consulta, sino con la forma en cómo han sido atropellados por la empresa petrolera:

“No estamos en contra del proceso de cambio,

53 Entrevista realizada por el corresponsal de la BBC en Bolivia, Andrés Schipani.

54 Ibid.

55 Conferencia de Prensa de CPILAP.

56 Ibid.

*del proyecto de exploración sísmica del norte de La Paz, tiene que haber una verdadera consulta y control. El Estado boliviano está hablando a nombre de los pueblos indígenas y sus derechos. Pero nos han vulnerado”.*⁵⁷

Por su parte, José Ortiz, presidente de CPILAP también afirmó:

*“CPILAP analizó bastante sobre la exploración en el norte de La Paz, hemos estado apoyando el proceso de cambio, no somos la oposición, queremos apoyar al proceso de cambio, cualquier proceso de desarrollo en el norte de La Paz es bienvenido, pero queremos ser consultados”.*⁵⁸

El conflicto lo ha generado la empresa al haber ingresado a las comunidades para levantar información para su Documento de Información Pública (documento previo a la consulta), esto ha generado grandes susceptibilidades entre los comunarios. A lo que las personas comentan: *“los del chaleco naranja”* como resaltando su aspecto que denota la presencia invasiva en su territorio.

Al mismo tiempo los dirigentes indígenas manifestaron la existencia de muchas irregularidades respecto a las consultas, ya sea porque no se brindó la información necesaria o porque no se proporcionó suficiente tiempo a los dirigentes para planificar junto con las comunidades la forma en que se iba a llevar a cabo la consulta. La empresa decide ingresar a las comunidades y registrar firmas de supuestos dirigentes. Algunos líderes afirmaron que también recogieron firmas de niños en las escuelas, lo hacían en medio del bosque, de noche en las casas de los comunarios, daban talleres de información con churrascos en el patio. Lastimosamente estos documentos eran firmados por los dirigentes, pero sin obtener una copia, por lo que luego no podían reclamar los acuerdos obtenidos.

*“Las reuniones hacen donde sea, donde pille a los dirigentes les hacen firmar. Entonces, han firmado actas en la comunidad de Santa Ana, yo estaba presente ese día, ellos se comprometen a hacerles una plaza, todos los años hay que limpiar 4 veces, hacen un convenio, resulta que al firmar el convenio, interesante, pero la copia nunca la han mandado, no tienen con que reclamar ahora”.*⁵⁹

Todos estos hechos han dado lugar también a que la desconfianza se generalice entre vecinos, entre familiares, entre compañeros, porque la empresa ha sobrepasado la estructura organizacional de las comunidades, confundiendo a la gente. Por su parte, los dirigentes no han tenido la capacidad de restablecer su autoridad, por lo que literalmente está desapareciendo la organización como entidad que protege los intereses de las comunidades, más bien en algunos casos se había convertido en un enemigo más.

3. La fase de exploración

En el fondo, los mayores temores de las organizaciones indígenas derivan de las actividades secundarias que se vayan a generar a partir de la exploración. Estas actividades secundarias consisten en abrir sendas, desmontar el bosque para realizar campamentos temporales y en general la presencia de extraños en su territorio, que conlleva a su vez a cambios en las costumbres y el cotidiano vivir en las comunidades, además de la desaparición y/o alejamiento de los animales.

Una vez aprobada la realización de la consulta, se estableció que la empresa debía contratar a comunarios en calidad de consultores ambientalistas para que puedan proporcionar la información necesaria sobre el territorio y de esa forma evitar que se afecten tanto a la vegetación como a los animales. Tal como lo explica un funcionario del Ministerio de Hidrocarburos:

57 Ibid.

58 Ibid.

59 Entrevista a ex dirigente de OPIM.

“La primera cosa que hicieron es que la empresa contrate guías comunales de cada comunidad, para que vayan adelante del equipo que están abriendo las sendas, explicando las fragilidades ambientales y la importancia de la vegetación, plantas medicinales, maderables, regeneración natural. Sobre eso, las comunidades han incorporado un seguimiento a sus guías comunales, de parte del directorio que además de permitir que su guía comunal haga esa labor, porque su guía está contratado por la empresa, por selección de la comunidad”.⁶⁰

En los hechos no se les dio la utilidad necesaria, sino más bien fueron contratados para abrir sendas “a machete”, que también requiere de cierto conocimiento sobre la región.

“Respecto a los consultores ambientalistas, a estas personas se los contrató para que sean los ojos de la comunidad. 6 en comunidades grandes y 3 en las pequeñas. Que vigilen por donde va a pasar la línea, que no se corte el árbol, que no se use motosierra, que no se abran orificios cerca del arroyo. La empresa les ha contratado, pero para abrir senda, ellos no tenían tiempo de ver por donde, si se oponían fuera ‘las reglas de la empresa es así’. Una total mentira, a los mosetenes los han llevado a comunidades lecos, o entre las propias comunidades. Bien lo han organizado. Poco a poco sistemáticamente han ido violando las normas, pero ellos tienen documentos que respaldan eso, lo más lamentable son los daños ambientales, en las áreas cerca de la carretera bien han hecho el estudio sísmico, pero 10 kilómetros adentro del monte, donde hay arroyo, salitrales, ahí es el daño”.⁶¹

Sin embargo, en palabras de autoridades gubernamentales, se han previsto todos los cuidados para que no se afecte al cotidiano vivir, como es el caso del área urbana:

“En pocos casos atraviesan líneas de urbanización, porque hacen líneas, pero eso no significa que en todas las líneas deben ponerse los detonantes, sino cada 25 metros, pero sí se ponen los geófonos, a cierta distancia más o menos de 10 – 12 metros y cuando el riesgo es inminente las detonaciones son evitadas. Si son poblaciones, si son áreas muy frágiles, ojos de agua, orillas de arroyos o ríos, no es necesario que se haga la detonación. Pero sí los geófonos que están a una superficie no mayor a 20 centímetros. Así pueda captar una detonación hecha a otra distancia. Entonces, no es absoluta la distancia de 25 metros, cuando hay población o cuando hay una fragilidad ambiental éstas son replanteadas”.⁶²

Una vez establecido el paso de las líneas sísmicas, la empresa cumplió con los acuerdos, compensando en dinero a las personas que habían sido afectadas, pero, según los dirigentes, no cumplieron con los compromisos asumidos con las comunidades, referidos a apoyo en infraestructura o caminos, lastimosamente no poseían documentos que reflejen estos acuerdos.

“Estábamos muy creídos que la empresa va a dar proyectos, pero ni siquiera hay un borrador de esto. Mi comunidad ha denunciado esto: ‘muy bien, déjennos que la parte legal jurídica debía estar presente’, eso es como dirigente lo que he reclamado. El gobierno como va a remunerar, garantizar el daño de las tierras, de las parcelas. 600 Bs mensual esta recibiendo una señora por donde esta pasando una línea sísmica. Ellos han presentado una lista de quienes han participado, pero nadie nos ampara como organización. No estamos en contra del progreso, pero se nos debe consultar y se debe hacer un trabajo legítimo y legal”.⁶³

También se evidenció negligencia por parte de la empresa. Se registraron 3 muertes, fruto del desconocimiento de la zona y de la maquinaria

60 Entrevista realizada por el corresponsal de la BBC en Bolivia, Andrés Schipani.

61 Entrevista a ex – presidente de OPIM.

62 Entrevista realizada por el corresponsal de la BBC en Bolivia, Andrés Schipani.

63 Conferencia de Prensa de CPILAP.

que se debería utilizar. Según el relato de algunos dirigentes, el primer fallecido era un empleado de la empresa venido de Yacuiba, que fue herido por un jaguar, el segundo por mal uso de motosierra (herramienta que no se debería utilizar en esa área, según la Ley Forestal) y una tercera muerte no quedó esclarecida, la familia fue inmediatamente indemnizada evitando así que se presentara alguna renuencia.

4. Reflexiones finales

4.1 La maldición del desarrollo

El desarrollo estaría determinado por un incremento en los ingresos económicos, esto sería traducido en el mejoramiento de las condiciones de vida, por tanto, sería un sinónimo de bienestar social. Sin embargo, los procedimientos pueden ser varios, las interpretaciones también. Un término muy utilizado últimamente es el de desarrollo sostenible, definido por la ONU como “*un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades*”.⁶⁴ Tanto el gobierno como las organizaciones indígenas mantienen su propia interpretación de desarrollo y consideran que los caminos para llegar al mismo también se diferencian. Las autoridades gubernamentales insisten en su posición, considerándola como única alternativa de desarrollo:

“Si uno habla con las comunidades, con la gente, está tan absolutamente segura, que han apostado a una actividad petrolera, creo que cualquier persona que se está oponiendo está mal. Están muy seguros, con una firmeza impresionante. Yo lo he vivido, inquebrantable su

*posición. Conflicto que se genere desde las propias comunidades es imposible, sí por parte de dirigentes de niveles regionales, que no están de acuerdo con el proceso de exploración y explotación de petróleo”.*⁶⁵

En efecto, nadie va a estar en oposición al desarrollo, por tanto esta afirmación es casi obvia, lo que está en juego es la legitimidad y el control que poseen los indígenas sobre su territorio.

4.2 ¿Amazonía sin petróleo?

Otro personaje controversial en este conflicto es el de las instituciones ambientales, que se han convertido en el fuego incendiario que ha radicalizado a ambas partes (indígenas y gobierno/empresa) en torno a “la exploración o no de los hidrocarburos”. Por ejemplo, el argumento que manejaba una de estas instituciones, una ONG que hizo pública su postura contra la exploración en el norte de La Paz era la vulnerabilidad del medio ambiente en esa región. Los argumentos son válidos, en vista de la actual situación en la que se encuentra el mundo entero, discutiendo las mejores opciones para frenar el cambio climático, la mayoría de las ONG ambientalistas proponen frenar la extracción de los hidrocarburos.⁶⁶ Su argumento principal es que, recurriendo a anteriores ejemplos de negociación injusta entre el gobierno/empresa y los pueblos indígenas sobre la actividad petrolera en sus territorios, la explotación de los hidrocarburos provocará la destrucción ipso facto de la amazonía boliviana. Amazonía sin petróleo era la campaña que hicieron pública a raíz del conflicto en el norte de La Paz. Esto ha generado la reacción del propio presidente, quien en respuesta afirmó:

64 <http://www.cinu.org.mx>. Definición utilizada por primera vez en 1987.

65 Entrevista realizada por el corresponsal de la BBC en Bolivia, Andrés Schipani.

66 Un ejemplo muy interesante es la iniciativa ITT (referida a la reserva petrolera del corredor Ishpingo-Tambococho-Tiputini), que consiste en mantener el petróleo en tierra en el Parque Yasuni, en la amazonía ecuatoriana a cambio de recibir recursos financieros de la comunidad mundial. Esta propuesta está latente desde 2007. Ver: ACOSTA, Alberto, La maldición de la abundancia, Ediciones Abya Ayala, Ecuador, 2009. Ver también: HOME, un documental de Yann Arthus-Bertrand, que describe los riesgos de la extracción petrolera. www.home-2009.com

*“Algunas ONG se pronuncian por una ‘Amazonía sin petróleo’, lo que quiere decir que no habrá gas ni petróleo para los bolivianos. Entonces, ¿de qué vivirá Bolivia si algunas organizaciones dicen Amazonía sin petróleo? Están diciendo en otras palabras que el pueblo boliviano no tenga plata, que no haya IDH (impuestos), que no haya regalías”.*⁶⁷

CPILAP al principio solicitó asesoramiento y apoyo logístico a algunas ONG por ejemplo, para movilizarse y viajar a la ciudad, para convocar conferencias de prensa. Sin embargo, se dieron cuenta que éstas estaban asumiendo cada vez mayor protagonismo. Esto generó que el gobierno acuse a las ONG de utilizar a los indígenas, mostrándolos como incapaces de tener una posición propia respecto al tema. Con el tiempo, CPILAP decidió distanciarse de estas ONG e intentar tener de nuevo un acercamiento con el gobierno.

En otras palabras, contrario a lo que suele ocurrir, en esta oportunidad la presencia de las ONG significó para las organizaciones sociales un obstáculo en lugar de un aliado, a diferencia de lo que ocurrió en el caso de Pílon Lajas, quienes estaban respaldados por el apoyo internacional ante las empresas petroleras. En efecto, el gobierno aprovechó esta presencia torpe y utilizó esta supuesta alianza en contra de las organizaciones indígenas.

4.3 La posición de los indígenas respecto al gobierno

El fantasma de la extracción de los hidrocarburos permanece en la región. Ya en los años 70 se llevaron a cabo exploraciones sin resultados positivos. En la actualidad, se reconoce que se vive en otro contexto, que la tecnología puede proporcionar mejores resultados que hace 30 años y finalmente que el gobierno puede garantizar mejores oportunidades a los indígenas con las modificaciones que se hizo a la ley.

Sin embargo, estamos también en otro contexto que ha proporcionado otras alternativas de desarrollo, las que el gobierno lastimosamente no reconoce, considera opuesta a la suya o simplemente rechaza. Este otro tipo de desarrollo ha surgido en el norte de La Paz hace más de 10 años. Rurrenabaque, que se encuentra en el departamento del Beni, se ha convertido en el epicentro de la actual actividad turística en la región del norte de La Paz y ha hecho de la conservación el slogan principal de esta actividad económica. Entonces, conservación y actividad económica van de la mano, a esto se suman otros proyectos productivos, manejo sostenible del lagarto, café, cacao, etc.

De esta manera, han mostrado al mundo que la actividad agropecuaria ecológica y alternativa es compatible con la conservación del medio ambiente, pero no así con la hidrocarbúfera. Pese a eso, la organización que representa a los indígenas del norte de La Paz, el CPILAP, ha manifestado predisposición a ver otras opciones, como incluir la actividad hidrocarbúfera sin afectar a las otras actividades. Sin embargo, la forma unilateral cómo lo plantea el gobierno, va a obligar a que la región, nuevamente tenga que adaptarse forzosamente a otra situación.

*“Yo quiero darle un mensaje claro al gobierno, como pueblos originarios nos vamos a unir y tiene que asumir toda cosa que pase, el gobierno va a ser el responsable. Todo por no querer sentarse con los pueblos indígenas y definir las mejores condiciones. El turismo no está siendo afectado aún, pero las próximas líneas sísmicas serán en Madidi, no han entrado pero son los próximos, entraron comisiones para determinar de dónde a dónde. Seremos los terceros afectados”.*⁶⁸

Finalmente, los dirigentes indígenas cuestionan si no se va a perder todo el esfuerzo de más de una década:

67 <http://www.fmbolivia.com.bo/noticia13769-gobierno-critica-a-ons-gue-se-oponen-a-las-actividades-petroleras.html>

68 Conferencia de CPILAP.

*“Sabemos que nos va a dar beneficios si se encuentra petróleo, pero los efectos de ahora, si hacemos comparación con un agricultor que produce 20 quintales de cacao, con tanto esfuerzo porque es ecológico. Ahora con la contaminación ese cacao está bajando de precio. Igualmente el banano que se está exportando a Argentina. Entonces, pregunto, ¿será que va a compensar todo esto el petróleo, ahora que vivimos felices, venimos a la feria, compramos las cosas?. Estaba a 1200 Bs el quintal de cacao ahora esta a 700. Haciendo una comparación de los daños económicos, no será que es una política de Estado, que Santa Cruz no mas tenga, no le gusta”.*⁶⁹

A nivel orgánico, los dirigentes reconocen que esta situación los ha sorprendido con una estructura débil, con ciertas deficiencias, sin embargo, asumen una posición de responsabilidad para con su pueblo y la conservación de su territorio, una demanda que no ha dejado de ser fundamental y necesaria, pese a que se ha avanzado. Es notable que, como CPILAP, se haya podido convocar a las otras afiliadas, aparte de PILCOL y OPIM para poder crear un bloque regional que pueda contener amenazas comunes a la región. Por otro lado, si bien se ha avanzado en la inclusión de la consulta y participación de parte de las comunidades indígenas y campesinas,⁷⁰ el gobierno debe reconocer que son otras las formas de relacionarse y entablar acuerdos con los indígenas, ya sean de tierras bajas o tierras altas. Mucho tiene que ver la incapacidad de los técnicos de entablar mesas de diálogo y conciliación para poder establecer acuerdos que ensamblen las demandas de ambas partes. Otro elemento importante a discutir es la transparencia con la que se ha querido efectuar la consulta, si bien en un principio tuvieron el primer acercamiento con el ente matriz indígena de la región, finalmente presentaron firmas de algunas comunidades aisladamente.

La preocupación de los indígenas se enfoca en cuestionar si es o no una actividad sostenible en el tiempo, si va a generar mejores condiciones de vida que la que tienen en la actualidad y sobre todo si no va a afectar estructuralmente ya sea a la salud y a su cultura.

*“Tenemos ese derecho a que nos consulten, queremos saber qué impacto va a dar con nuestro arroyos, nuestros animales, la infraestructura. Trae enfermedades, cambio de culturas, queremos que el gobierno nos garantice, para ver nosotros si queremos o no, si nos conviene o no. Sabemos del impacto ambiental, pero por otro lado nosotros queremos ese proyecto, pero sabemos que el dinero no nos va a alcanzar si se destruye nuestro hábitat. Muchos dicen desarrollo, pero para nosotros también va a ser destrucción”.*⁷¹

La opinión respecto al gobierno muestra sentimientos encontrados, por un lado se reconoce que el gobierno ha atendido a los pueblos indígenas ya sea por los bonos que percibe la población en general, fruto de las políticas sociales del gobierno, y sobre todo por la nueva legislación que ha puesto a los indígenas en un lugar privilegiado en su política en general. En la actualidad, el control sobre su territorio e inclusive tener la posibilidad de ser un territorio autónomo está en la CPE. Sin embargo, los indígenas consideran que queda pendiente una nueva forma de relacionamiento con el gobierno, que implique mejores niveles de negociación, mayor apertura a las propuestas que se realizan desde las organizaciones indígenas y sobre todo, ampliar las visiones de desarrollo que tiene. Es muy ilustrativa la frase de un dirigente, resumiendo lo anteriormente dicho: *“Ahora vamos a apoyar al Evo pero para seguir peleando con él”.*

69 Entrevista a ex- presidente de OPIM.

70 Recientemente, Denis Racicot, representante del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU resaltó que Bolivia es el primer país en América Latina que avanzó en el marco constitucional y legislativo para la aplicación de la consulta a los pueblos indígenas. Ver: www.erbol.com.bo, 13 de enero de 2010.

71 Entrevista realizada por el corresponsal de la BBC en Bolivia, Andrés Schipani.

A inicios del año 2010, el gobierno manifestó nuevamente su posición respecto a este conflicto, que dista mucho de solucionarse. El presidente de YPFB manifestó que la consulta y participación de los pueblos indígenas es un obstáculo para las inversiones de la institución que él encabeza, por lo que anunció cambios en la nueva Ley de Hidrocarburos.⁷² Por otro lado, según Pablo Cingolani, el 29 de diciembre de 2009, en La Paz, Oscar Coca Antezana, entonces Ministro de Hidrocarburos y Energía firmó una resolución (RES.001/2009) rechazando la petición de nulidad del proceso del proyecto de Exploración Sísmica 2D Bloque Lliquimuni Fase 2, planteado por varios dirigentes de la CPILAP en julio de 2009.

Una vez más los pueblos indígenas se encuentran en una encrucijada, a diferencia del caso de Pílon Lajas, donde se ha podido establecer puntos en común y proyectos conjuntos con el Estado. En el caso de la actividad hidrocarbúrrifera en el norte de La Paz, se ha creado una red articulada de instituciones, con una clara manifestación de solidaridad en torno a lo que consideran una amenaza a la región en su conjunto. Cada vez más los pueblos indígenas exigen ser tomados en cuenta a la hora de establecer proyectos productivos y económicos que beneficien al país en su conjunto, pero también a los pueblos indígenas. Una vez más se dan cuenta que los retos continúan.

Bibliografía

- Acosta, Alberto, *La maldición de la abundancia*, Ediciones Abya Ayala, Ecuador, 2009.
- Viceministerio de Tierras, *Mapeo de los recursos forestales en las TCO de tierras bajas*, Unidad de Gestión Territorial Indígena, 2008
- *Plan de manejo – Plan de vida, Reserva de la biosfera – Tierra comunitaria de origen Pílon Lajas*, 2007-2017

Fuentes de internet

- www.unesco.org
- www.eldeber.com.bo, 8/11/2007
- <http://www.cinu.org.mx>.
- <http://www.fmbolivia.com.bo/noticia13769-gobierno-critica-a-ongs-que-se-oponen-a-las-actividades-petroleras.html>
- www.la-razon.com, 10/01/2010
- www.erbol.com.bo, 13/01/2010
- www.home-2009.com

Entrevistas

- Entrevista a Jorge Millán, guardaparques
- Entrevista a Lander, guardaparques
- Entrevista a Ermindo Vie, guardaparques
- Entrevista a Alejandro Caimani, Presidente Junta Escolar, comunidad Asunción del Quiquibey
- Entrevista a Vicente Canari, guardaparque
- Entrevista a José Caimani, Corregidor de Asunción del Quiquibey
- Entrevista a Claudio Vayata, Corregidor de la comunidad de Alto Colorado
- Entrevista a Edwin Miro, ex – presidente del CRTM
- Entrevista a Leandro, comunidad Alto Colorado
- Entrevista a Carmelo Cunay, comunidad Bajo Colorado
- Entrevista a Lucía Canari, comunidad Asunción del Quiquibey
- Entrevista a Victoria Maqui, comunidad Asunción del Quiquibey
- Entrevista a Martín, comunidad Bajo Colorado
- Entrevista a Clemente Caimani, presidente del CRTM
- Entrevista a Orlando Morales, ex dirigente de OPIM
- Entrevista a Percy Gonzales, representante tacana, CIPTA
- Entrevistas realizadas por el corresponsal de la BBC en Bolivia, Andrés Schipani
- Conferencia de Prensa de CPILAP, ciudad de La Paz, julio de 2009

72 La Razón, 11/01/2010.